



Conferencia Episcopal de Colombia

Visita del papa Francisco a Colombia

Manual para periodistas y comunicadores sociales
Estructura, términos de la Iglesia católica
y criterios de la visita del Papa

2017



ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	Pág. 5
2. Fundamento Bíblico-Teológico del Ser y Quehacer del Papa	Pág. 6
3. Biografía del Papa Francisco	Pág. 9
4. Escudo y Lema del papa Francisco	Pág. 11
5. Sumos Pontífices a través de la historia	Pág. 12
6. Criterios pastorales para la visita de papa Francisco a Colombia	Pág. 15
7. Diccionario Eclesial	Pág. 17
8. Diccionario Litúrgico General	Pág. 21
9. Bibliografía	Pág. 35

INTRODUCCIÓN

El documento que presentamos y le ofrecemos es un insumo que le permitirá obtener información clara sobre la estructura de la Iglesia católica, la biografía del papa Francisco, la explicación de su escudo pontificio, la sucesión apostólica desde el apóstol Pedro, el significado y estructura de la celebración eucarística, así como una serie de palabras claves que le ayudarán a comprender la dinámica y sentido de las acciones de la vida eclesial.

Los términos litúrgicos y eclesiásticos que conforman este libro se emplearán continuamente durante el recorrido del Santo Padre, por lo tanto, le servirán para familiarizarse con los conceptos y principios de la Iglesia Católica, de tal modo, que pueda realizar en sus transmisiones afirmaciones precisas de los diferentes momentos de la visita del Papa en Colombia.

Esta edición de consulta rápida, con un formato de fácil manejo, está dirigida a los comunicadores sociales, periodistas y medios de comunicación que harán parte del cubrimiento y transmisión de la agenda del Santo Padre en Bogotá, Villavicencio, Medellín, y Cartagena.

Incluye, además, pautas de referencia sobre el protocolo establecido para la Visita Apostólica, ornamentos e insignias propias del Papa, para facilitar su comprensión.

*Comisión teológica-pastoral y de comunicaciones
Visita del papa Francisco a Colombia*

1. FUNDAMENTO BÍBLICO-TEOLÓGICO DEL SER Y QUEHACER DEL PAPA

Jesucristo atribuyó a Pedro un lugar especial en medio del grupo de los Doce. Esta importancia particular la podemos constatar también en muchos momentos referidos al Nuevo Testamento: *“en Cafarnaún, el Maestro se hospeda en la casa de Pedro (cf. Marcos 1, 29); cuando la muchedumbre se agolpaba a su alrededor a la orilla del lago de Genesaret, entre las dos barcas allí amarradas, Jesús escoge la de Simón (cf. Lucas 5, 3); cuando en circunstancias particulares Jesús se llevaba sólo a tres discípulos, Pedro figura siempre entre ellos: en la resurrección de la hija de Jairo (cf. Marcos 5, 37), en la Transfiguración (cf. Mateo 17, 1) y durante la agonía en el huerto de Getsemaní (cf. Mateo 26, 37). Por lo demás, Pedro mismo es consciente de su situación peculiar: es él quien a menudo toma la palabra en nombre de los demás; habla para pedir la explicación de una parábola (cf. Mateo 15, 15). En particular, es él quien resuelve algunas situaciones embarazosas interviniendo en nombre de todos. Por ejemplo, cuando Jesús, entristecido por la incompreensión de la multitud después del discurso sobre el “pan de vida”, pregunta: “¿También ustedes quieren marcharse?”, Pedro da una respuesta que se convierte en una confesión de fe: “Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna” (Juan 6, 67-69)¹.*

Todos estos hechos y el mandato que el Señor había dado sobre la persona del Apóstol Pedro, hicieron que en la Iglesia naciente, Pedro asumiera el rol de cabeza, fuera el primero de los apóstoles en entrar al sepulcro vacío (cf. *Juan* 20, 3-10); liderar la elección de Matías en remplazo de Judas Iscariote, tomando la palabra y orientado la situación (cf. *Hechos* 1, 15); en la experiencia de Pentecostés es Pedro quien realiza el discurso para comprender lo que está sucediendo (cf. *Hechos* 2, 14-36). Pedro fue distinguido con la primera aparición del Resucitado (cf. *1 Corintios* 15,5). Asimismo, en los escritos paulinos, en los inicios del cristianismo, Pedro es el hombre más importante de esta comunidad (cf. *Gálatas* 1,18). Todo manifiesta el lugar excepcional de Pedro en la Iglesia.

3.1. Confirma en la fe a tus hermanos

En la misión de ser Pastor y Cabeza de la Iglesia, el Señor Jesús le pide a Pedro: *“Y tú, cuando hayas vuelto, confirma a tus hermanos” (Lucas 22, 32)*, es decir, el apóstol ha de suscitar un servicio en favor de la unidad de la Iglesia en la fe y en la comunión. De ahí que su preocupación fue visitar las diversas comunidades nacientes y sostenerlas en su respuesta al Señor desde los inicios de su ministerio apostólico.

Esta divina misión confiada por Cristo al apóstol Pedro, ha de perpetuarse hasta el fin del mundo (cf. *Mateo* 28,20). Por eso, los Apóstoles cuidaron de establecer sucesores en esta sociedad jerárquicamente organizada, para que continuaran y consolidaran la obra comenzada por ellos. (cf. *Hechos* 20, 28)². En consecuencia, el Papa, es el sucesor de san Pedro y el obispo de Roma, a quien le compete ser principio y fundamento perpetuo y visible de la unidad, tanto de los ministros ordenados y consagrados como de los fieles en todo el mundo. A él le corresponde confirmar en la fe a todos sus hermanos, es decir, a todos los cristianos católicos y pastorear a todo el pueblo de Dios disperso por el mundo³. De la misma forma, ha de acompañar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

¹Benedicto XVI, audiencia general miércoles, 7 de junio de 2006.

²LG 20

³CEC 881

Luego de varios años de la era cristiana, a inicios del S.III., surgió en Occidente la designación de Papa, en signo de respeto y afecto a los obispos⁴. Posteriormente, apareció en referencia al obispo de Roma en una inscripción del diácono Severo a san Calixto: “*Jussu Papae sui Marcellini*”, que significa: por orden del Papa Marcelino. De esta manera, se fue generando que a finales del S. IV el título estuviera reservado al obispo de Roma con la expresión “*Papa Urbis Romae*” (Papa de la ciudad de Roma).

3.2. Los tres mandatos de Jesús a Pedro

Retomando nuestro texto bíblico, notamos la felicitación que Jesús dirige de manera personal a Pedro como muestra de la centralidad del Apóstol en ese momento. Con imágenes muy significativas, Jesús subraya esta importancia y da pie a lo que la reflexión posterior calificará con el término: primado de Pedro.

A propósito de lo que acontece en este relato y de la centralidad de Pedro en medio de los demás discípulos, el papa Benedicto XVI, nos recordó que es Cristo la piedra angular sobre la se edifica la Iglesia y desde la cual crece la fe y el amor a la Iglesia. No obstante, el Señor ha querido delegar unas tareas específicas al Apóstol en bien de esa edificación: “*Pedro será el cimiento de roca sobre el que se apoyará el edificio de la Iglesia; tendrá las llaves del reino de los cielos para abrir y cerrar a quien le parezca oportuno; por último, podrá atar o desatar, es decir, podrá decidir o prohibir lo que considere necesario para la vida de la Iglesia, que es y sigue siendo de Cristo. Siempre es la Iglesia de Cristo y no de Pedro*”⁵.

1. Pedro será **el cimiento de roca** sobre el que se apoyará el edificio de la Iglesia. Esta simbología brota desde el cristianismo primitivo donde era muy difundida la idea de Iglesia como edificio o templo, por tanto, la imagen de roca da estabilidad, firmeza, perennidad (perdurabilidad – eternidad) a pesar de las posibles luchas en las que se pueda ver avocada. Sin embargo, cabe recordar que la piedra angular sobre la que se funda la Iglesia es Cristo, como nos lo dice Mateo 21, 42: “*La piedra que rechazaron los constructores, esta ha llegado a ser piedra angular*”. Jesús mismo, en la parábola de los viñadores homicidas, hace una síntesis de la historia de la salvación, donde de muchas formas y en muchas ocasiones el hombre había rechazado la voluntad de Dios y su proyecto. No obstante, manifiesta que Él y su Reino se mantendrán en firme hasta la eternidad, porque Él es el fundamento y culmen de todo lo creado.

El mismo Apóstol Pedro lo va a reconocer de la misma manera en Hechos 4, 11: “*Él es la piedra que vosotros, los constructores, habéis despreciado y que se ha convertido en piedra angular. Porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debemos salvarnos*”. Para Pedro no hay duda que es Cristo la piedra preciosa elegida por Dios para fundar sobre Él todo su pueblo santo. De la misma forma, hace notar que, al participar de la comunión con Cristo, cada creyente se constituye en una piedra viva que ha de insertarse en la construcción de un edificio espiritual, el cual tiene como piedra angular a Jesucristo (cf. 1 Pe 2, 4). En consecuencia, el pueblo de Dios, la Iglesia, será siempre Iglesia de Cristo, Iglesia que pertenece a Cristo. No se convierte en la Iglesia de Pedro, sino, como Iglesia de Cristo, está construida sobre Pedro, que es “*Cefas*” en el nombre y por virtud de Cristo.

2. Tendrá **las llaves del Reino de los Cielos** para abrir y cerrar. La llave significa autoridad para incluir o excluir, para abrir y cerrar (Lucas 11,52) esto tiene un trasfondo teológico interesante sobre todo por aquello de abrir el Reino a los hombres. Otro ejemplo de ese abrir el cielo está en Hechos 2 o en Hechos 8, 14-7 después de la predicación de Felipe; y en Hechos 10 a los gentiles.

Esta metáfora de las llaves nos lleva nuevamente a la centralidad en Cristo porque es Él quien posee estas llaves del Reino de los cielos: “*Esto dice el santo, el Veraz, el que tiene la llave de David: si él abre, nadie puede cerrar; si él cierra, nadie puede abrir* (Apocalipsis 3, 7). Estas llaves Jesús las entrega a Pedro, para convertirlo en portero – administrador. La misión del Pedro es, en nombre de Cristo, abrir a los hombres el Reino de los Cielos, concretamente con su interpretación autorizada de la fe cristológica que ha proclamado fruto de la especial revelación del Padre. Así las llaves del cielo, son las enseñanzas de Jesús que Pedro toma, proclama y expone a la Iglesia.

En consecuencia, el Papa viene como Vicario de Cristo a abrir el Reino de los Cielos a todos los colombianos, por ello, es necesario prepararnos espiritualmente, para acoger su mensaje con corazón dócil y hacer posible que un día esas puertas del Reino nos sean abiertas.

⁴Cipriano, Ep 8,8.23,30; 31,36

⁵Benedicto XVI, audiencia general miércoles, 7 de junio de 2006.

3. Podrá **atar o desatar**, es decir, podrá decidir o prohibir lo que considere necesario para la vida de la Iglesia, que es y sigue siendo de Cristo. Siempre es la Iglesia de Cristo y no de Pedro. En esta imagen se condensan roca y portero, es decir, fiador firme y garante de las enseñanzas de Jesús para que ellas abran las puertas del cielo a la humanidad; su misión es hacer valer sin negociaciones las enseñanzas de Jesús, buscar todos los caminos para que la voluntad de Dios sea conocida y vivida en la existencia de los creyentes fielmente.

3.3. Misión del Papa en la Iglesia y el mundo

La misión de Pedro, y con él sus sucesores, la podemos completar con otros textos. En *Lucas 22, 32*, Jesús anunció a Pedro la negación en la que caería, le manifestó su oración por él, y le reafirmó en su misión “y tú, cuando hayas vuelto, confirma a tus hermanos”. En las alegrías de la Pascua, Jesús se aparece a orillas del lago de Tiberíades e invitó a Pedro por tres veces a declarar su amor para con Él “*Simón de Juan, ¿me amas más que estos?*” y a las respuestas de Pedro, Jesús le confió el cuidado de su rebaño: “*apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas, apacienta mis ovejas*” (cf. *Juan 21, 15-17*).

Para comprender en qué consiste esta misión de confirmar o cuidar del rebaño recordemos las palabras del papa Francisco⁶:

Tres ideas sobre el ministerio petrino, guiadas por el verbo «confirmar». ¿Qué está llamado a confirmar el Obispo de Roma?

- **Ante todo, confirmar en la fe.** *El Evangelio habla de la confesión de Pedro... (Mateo, 16,16). Y, a raíz de esta confesión...El papel, el servicio eclesial de Pedro tiene su fundamento en la confesión de fe en Jesús, el Hijo de Dios vivo, en virtud de una gracia donada de lo alto...La fe en Cristo es la luz de nuestra vida de cristianos y de ministros de la Iglesia.*
- **Confirmar en el amor.** *El Obispo de Roma está llamado a vivir y a confirmar en este amor a Jesús y a todos sin distinción, límites o barreras. Confirmar el amor que la humanidad vive, a pesar del pecado es posible decirle a Jesús “tú sabes que te amo Señor”*
- **Confirmar en la unidad.** *El Sucesor de Pedro, es «principio y fundamento, perpetuo y visible, de la unidad de la fe y de la comunión» (LG, 18). La variedad en la Iglesia, que es una gran riqueza, se funde siempre en la armonía de la unidad. El Papa debe promoverla para que todos estén unidos en las diferencias: no hay otra vía católica para unirnos. Este es el espíritu católico, el espíritu cristiano: unirse en las diferencias. Este es el camino de Jesús.*

En consecuencia, el papa Francisco, el “Pedro” número 266, llega a Colombia para confirmar en la fe a sus hermanos en el seguimiento de Jesucristo, es decir, a todos los cristianos católicos y pastorear a todo el pueblo de Dios disperso por el mundo⁷. De la misma forma, viene acompañar y a sembrar la fe en todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Asimismo, a ser principio y fundamento perpetuo y visible de la unidad, tanto de los ministros ordenados y consagrados como de los fieles en todo el mundo.

⁶Francisco, homilía en la fiesta de los santos apóstoles Pedro y Pablo, 2013.

⁷CEC 881.

2. BIOGRAFÍA DEL PAPA FRANCISCO

El papa Francisco, el argentino Jorge Mario Bergoglio, es el primer Papa americano. Es jesuita y fue elegido a los 76 años siendo el arzobispo de Buenos Aires. Ha sido una figura destacada en todo el continente, un pastor sencillo y muy querido en su diócesis, la cual visitó a lo ancho y a lo largo, incluso trasladándose en medios de transporte público, en los quince años de ministerio episcopal que desarrolló allí.

«Mi gente es pobre y yo soy uno de ellos», ha dicho más de una vez para explicar la opción de vivir en un apartamento y de prepararse la cena él mismo. A sus sacerdotes siempre les ha recomendado misericordia, valentía apostólica y puertas abiertas a todos. Lo peor que puede suceder en la Iglesia, explicó en algunas circunstancias, «es aquello que De Lubac llama mundanidad espiritual», que significa «ponerse a sí mismo en el centro». Y cuando cita la justicia social, invita en primer lugar a volver a tomar el catecismo, a redescubrir los diez mandamientos y las bienaventuranzas. Su proyecto es sencillo: si se sigue a Cristo, se comprende que «pisotear la dignidad de una persona es pecado grave».

Su biografía oficial es de pocas líneas, al menos hasta el nombramiento como arzobispo de Buenos Aires. Llegó a ser un punto de referencia por sus fuertes tomas de posición durante la dramática crisis económica que devastó el país en 2001.

En la capital argentina nació el 17 de diciembre de 1936, hijo de emigrantes piamonteses: su padre, Mario, era contador, empleado en ferrocarril, mientras que su madre, Regina Sivori, se ocupaba de la casa y de la educación de los cinco hijos.

Se diplomó como técnico químico, y eligió luego el camino del sacerdocio entrando en el seminario diocesano de Villa Devoto. El 11 de marzo de 1958 pasó al noviciado de la Compañía de Jesús. Completó los estudios de humanidades en Chile y en 1963, al regresar a Argentina, se licenció en filosofía en el Colegio San José, de San Miguel. Entre 1964 y 1965 fue profesor de literatura y psicología en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe y en 1966 enseñó las mismas materias en el Colegio del Salvador en Buenos Aires. De 1967 a 1970 estudió teología en el Colegio San José, y obtuvo la licenciatura.

El 13 de diciembre de 1969 recibió la ordenación sacerdotal de manos del arzobispo Ramón José Castellano. Prosiguió la preparación en la Compañía de 1970 a 1971 en Alcalá de Henares (España), y el 22 de abril de 1973 emitió la profesión perpetua. De nuevo en Argentina, fue maestro de novicios en Villa Barilari en San Miguel, profesor en la facultad de teología, consultor de la provincia de la Compañía de Jesús y también rector del Colegio.

El 31 de julio de 1973 fue elegido provincial de los jesuitas de Argentina, tarea que desempeñó durante seis años. Después reanudó el trabajo en el campo universitario y entre 1980 y 1986 es de nuevo rector del colegio de San José, además de párroco en San Miguel. En marzo de 1986 se traslada a Alemania para ultimar la tesis doctoral; posteriormente los superiores le envían al colegio del Salvador en Buenos Aires y después a la iglesia de la Compañía de la ciudad de Córdoba, como director espiritual y confesor.

Es el cardenal Antonio Quarracino quien le llama como su estrecho colaborador en Buenos Aires. Así, el 20 de mayo de 1992 san Juan Pablo II le nombra obispo titular de Auca y auxiliar de Buenos Aires. El 27 de junio recibe en la catedral la ordenación episcopal de manos del purpurado. Como lema elige *Miserando*

ataque eligendo y en el escudo incluye el cristograma IHS, símbolo de la Compañía de Jesús.

Concede su primera entrevista como obispo a un pequeño periódico parroquial, «Estrellita de Belén». Es nombrado enseguida vicario episcopal de la zona de Flores y el 21 de diciembre de 1993 se le encomienda también la tarea de vicario general de la arquidiócesis. Por lo tanto, no sorprendió que el 3 de junio de 1997 fuera promovido como arzobispo coadjutor de Buenos Aires. Antes de nueve meses, a la muerte del cardenal Quarracino, le sucede, el 28 de febrero de 1998, como arzobispo, primado de Argentina. El 6 de noviembre sucesivo fue nombrado Ordinario para los fieles de rito oriental residentes en el país y desprovistos de Ordinario del propio rito.

Tres años después, en el Consistorio del 21 de febrero de 2001, san Juan Pablo II le crea cardenal, asignándole el título de san Roberto Bellarmino. En esa ocasión, invita a los fieles a no acudir a Roma para celebrar la púrpura y a destinar a los pobres el importe del viaje. Gran canciller de la Universidad Católica Argentina, es autor de los libros *Meditaciones para religiosos* (1982), *Reflexiones sobre la vida apostólica* (1986) y *Reflexiones de esperanza* (1992).

En octubre de 2001 es nombrado relator general adjunto para la décima asamblea general ordinaria del Sínodo de los obispos, dedicada al ministerio episcopal, encargo recibido en el último momento en sustitución del cardenal Edward Michael Egan, arzobispo de Nueva York, de presencia necesaria en su país a causa de los ataques terroristas del 11 de septiembre. En el Sínodo subraya en particular la «misión profética del obispo», su «ser profeta de justicia», su deber de «predicar incesantemente» la doctrina social de la Iglesia, pero también de «expresar un juicio auténtico en materia de fe y de moral».

Mientras, en América Latina su figura se hace cada vez más popular. A pesar de ello, no pierde la sobriedad de trato y el estilo de vida riguroso, por alguno definido casi «ascético». Con este espíritu en 2002 declina el nombramiento como presidente de la Conferencia episcopal argentina, pero tres años después es elegido y más tarde reconfirmado por otro trienio en 2008. Entre tanto, en abril de 2005, participa en el cónclave en el que es elegido Benedicto XVI.

Como arzobispo de Buenos Aires —diócesis de más de tres millones de habitantes— piensa en un proyecto misionero centrado en la comunión y en la evangelización. Cuatro los objetivos principales: comunidades abiertas y fraternas; protagonismo de un laicado consciente; evangelización dirigida a cada habitante de la ciudad; asistencia a los pobres y a los enfermos. Apunta a reevangelizar Buenos Aires «teniendo en cuenta a quien allí vive, cómo está hecha, su historia». Invita a sacerdotes y laicos a trabajar juntos. En septiembre de 2009 lanza a nivel nacional la campaña de solidaridad por el bicentenario de la independencia del país: doscientas obras de caridad para llevar a cabo hasta 2016. Y, en clave continental, alimenta fuertes esperanzas en la estela del mensaje de la Conferencia de Aparecida de 2007, que define «la *Evangelii nuntiandi* de América Latina».

Hasta el inicio de la sede vacante era miembro de las Congregaciones para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, para el clero, para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica; del Consejo pontificio para la familia y de la Comisión pontificia para América Latina.

3. ESCUDO Y LEMA DEL PAPA FRANCISCO



"Miserando atque eligendo"

El escudo

En los rasgos, esenciales, el Papa Francisco ha decidido conservar su escudo anterior, elegido desde su consagración episcopal y caracterizado por una sencillez lineal.

Sobre el escudo, azul, se hallan los símbolos de la dignidad pontificia, iguales a los que deseó el predecesor, Benedicto XVI (mitra entre llaves de oro y plata, entrelazadas por un cordón rojo). En lo alto se refleja el emblema de la Orden de procedencia del Papa, la Compañía de Jesús: un sol radiante y llameante con las letras, en rojo, IHS, monograma de Cristo. Encima de la letra h se halla una cruz; en la punta, los tres clavos en negro.

En la parte inferior se contempla la estrella y la flor de nardo. La estrella, según la antigua tradición heráldica, simboliza a la Virgen María, Madre de Cristo y de la Iglesia; la flor de nardo indica a san José, patrono de la Iglesia universal. En la tradición iconográfica hispánica, en efecto, san José se representa con un ramo de nardo en la mano. Al incluir en su escudo estas imágenes el Papa desea expresar su especial devoción hacia la Virgen Santísima y san José.

El lema

El lema del Santo Padre Francisco procede de las Homilías de san Beda el Venerable, sacerdote (*Hom. 21; CCL 122, 149-151*), quien, comentando el episodio evangélico de la vocación de san Mateo, escribe: «*Vidit ergo Iesus publicanum et quia miserando atque eligendo vidit, ait illi Sequere me* (Vio Jesús a un publicano, y como le miró con sentimiento de amor y le eligió, le dijo: Sígueme)».

Esta homilía es un homenaje a la misericordia divina y se reproduce en la Liturgia de las Horas de la fiesta de san Mateo. Reviste un significado particular en la vida y en el itinerario espiritual del Papa. En efecto, en la fiesta de san Mateo del año 1953, el joven Jorge Bergoglio experimentó, a la edad de 17 años, de un modo del todo particular, la presencia amorosa de Dios en su vida. Después de una confesión, sintió su corazón tocado y advirtió la llegada de la misericordia de Dios, que, con mirada de tierno amor, le llamaba a la vida religiosa a ejemplo de san Ignacio de Loyola.

Una vez elegido obispo, monseñor Bergoglio, en recuerdo de tal acontecimiento, que marcó los inicios de su total consagración a Dios en Su Iglesia, decidió elegir, como lema y programa de vida, la expresión de san Beda *miserando atque eligendo*, que también ha querido reproducir en su escudo pontificio.

4. SUMOS PONTÍFICES A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Del año 33 al 155

1. San Pedro
2. San Lino (67-76)
3. San Cleto (76-88)
4. San Clemente (88-97)
5. S. Evaristo (97-105)
6. S. Alejandro I (105-115)
7. S. Sixto I (115-125)
8. S. Telesforo (125-136)
9. S. Higinio (136-140)
10. S. Pio I (140-155)

Del año 155 al 250

11. S. Aniceto (155-166)
12. S. Sotero (166-175)
13. S. Eleuterio (175-189)
14. S. Victor I (189-199)
15. S. Ceferino (199-217)
16. S. Calixto I (217-222)
17. S. Urbano I (222-230)
18. S. Ponciano (230-235)
19. S. Antero (235-236)
20. S. Fabián (236-250)

Del año 250 al 309

21. S. Cornelio (251-253)
22. S. Lucio I (253-254)
23. S. Esteban I (254-257)
24. S. Sixto II (257-258)
25. S. Dionisio (259-268)
26. S. Felix I (269-274)
27. S. Eutiquiano (275-283)
28. S. Cayo (283-296)
29. S. Marcelino (296-304)

30. S. Marcelo I (308-309)

Del año 309 al 417

31. S. Eusebio (309-309)
32. S. Melquiades (311-314)
33. S. Silvestre I (314-335)
34. S. Marcos (336-336)
35. S. Julio I (337-352)
36. Liberio (352-366)
37. S. Damaso I (366-384)
38. S. Siricio (384-399)
39. S. Anastasio I (399-401)
40. S. Inocencio I (401-417)

Del año 417 al 498

41. S. Zosimo (417-418)
42. S. Bonifacio I (418-422)
43. S. Celestino I (422-432)
44. S. Sixto III (432-440)
45. S. León Magno (440-461)
46. S. Hilario (461-468)
47. S. Simplicio (468-483)
48. S. Felix III (483-492)
49. S. Gelasio I (492-496)
50. Anastasio II (496-498)

Del año 498 al 561

51. S. Simaco (498-514)
52. S. Hormisdas (514-523)
53. S. Juan I (523-526)
54. S. Félix IV (526-530)
55. Bonifacio II (530-532)
56. S. Juan II (533-535)
57. S. Agapito I (535-536)

58. S. Silverio (536-537)
59. Vigilio (537-555)
60. Pelagio I (556-561)

Del año 561 al 638

61. Juan III (561-574)
62. Benedicto I (575-579)
63. Pelagio II (579-590)
64. S. Grerio I (Magno) (590-604)
65. S. Sabiniano (604-606)
66. Bonifacio III (607-607)
67. S. Bonifacio IV (608-615)
68. S. Adeodato I (615-618)
69. Bonifacio IV (619-625)
70. Honorio I (625-638)

Del año 640 al 683

71. Severino (640-640)
72. Juan IV (640-642)
73. Teodoro I (642-649)
74. S. Martin I (649-655)
75. San Eugenio I (654-657)
76. S. Vitaliano (657-672)
77. Adeodato II (672-676)
78. Dono (676-678)
79. S. Agaton (678-681)
80. S. León II (682-683)

Del año 684 al 741

81. S. Benedicto II (684-685)
82. Juan V (685-686)
83. Conon (686-687)
84. S. Sergio I (687-701)

85. S. Juan VI (701-705)
86. Juan VII (705-707)
87. Sisinio (708-708)
88. Constantino (708-715)
89. S. Gregorio II (715-731)
90. S. Gregorio III (731-741)

Del año 741 al 827

91. S. Zacarías (741-752)
92. S. Esteban II (III)
(752-757)
93. S. Paulo I (757-767)
94. Esteban III (IV)
(768-772)
95. Adriano (772-795)
96. S. León III (795-816)
97. Esteban IV (V) (816-817)
98. S. Pascual I (817-824)
99. Eugenio II (824-827)
100. Valentín (827)

Del año 827 al 891

101. Gregorio IV (827-844)
102. Sergio II (844-847)
103. S. León IV (847-855)
104. Benedicto III (855-858)
105. S. Nicolás I (858-867)
106. Adriano II (867-872)
107. Juan VIII (872-882)
108. Marino I (882-884)
109. S. Adriano III (884-885)
110. Esteban V (VI) (885-891)

Del año 891 al 913

111. Formoso (891-896)
112. Bonifacio VI (896-896)
113. Esteban VI (896-897)
114. Romano (897-897)
115. Teodoro II (897-897)
116. Juan IX (898-900)
117. Benedicto IV (900-903)
118. León V (903-903)
119. Sergio III (904-911)
120. Anastasio III (911-913)

Del año 913 al 964

121. Landon (913-914)
122. Juan X (914-928)

123. León VI (928-928)
124. Esteban VII (VIII)
(928-931)
125. Juan XI (931-935)
126. León VII (936-939)
127. Esteban VIII (IX)
(939-942)
128. Marino II (942-946)
129. Agapito II (946-955)
130. Juan XII (955-964)

Del año 963 al 1003

131. León VIII (963-965)
132. Benedicto V (964-966)
133. Juan XIII (965-972)
134. Benedicto VI (973-974)
135. Benedicto VII (974-983)
136. Juan XIV (983-984)
137. Juan XV (985-996)
138. Gregorio V (996-999)
139. Silvestre II (999-1003)
140. Juan XVII (1003-1003)

Del año 1004 al 1048

141. Juan XVIII (1004-1009)
142. Sergio IV (1009-1012)
143. Benedicto VIII
(1012-1024)
144. Juan XIX (1024-1032)
145. Benedicto IX (1032-1044)
146. Silvestre III (1045-1045)
147. Benedicto IX (1045-1045)
148. Gregorio VI (1045-1046)
149. Clemente II (1046-1047)
150. Benedicto IX (1047-1048)

Del año 1048 al 1118

151. Damaso II (1048-1048)
152. S. León IX (1049-1054)
153. Víctor II (1055-1057)
154. Esteban IX (X)
(1057-1058)
155. Nicolás II (1059-1061)
156. Alejandro II (1061-1073)
157. Gregorio VII (1073-1085)
158. B. Víctor III (1086-1087)
159. B. Urbano II (1088-1099)
160. Pascual II (1099-1118)

Del año 1118 al 1181

161. Gelasio II (1118-1119)
162. Calixto II (1119-1124)
163. Honorio II (1124-1130)
164. Inocencio II (1130-1143)
165. Celestino II (1143-1144)
166. Lucio II (1144-1145)
167. B. Eugenio III (1145-1153)
168. Anastasio IV (1153-1154)
169. Adriano IV (1154-1159)
170. Alejandro III (1159-1181)

Del año 1181 al 1254

171. Lucio III (1181-1185)
172. Urbano III (1185-1187)
173. Gregorio VIII (1187-1187)
174. Clemente III (1187-1191)
175. Celestino III (1191-1198)
176. Inocencio III (1198-1216)
177. Honorio III (1216-1227)
178. Gregorio IX (1227-1241)
179. Celestino IV (1241-1241)
180. Inocencio IV (1243-1254)

Del año 1254 al 1287

181. Alejandro IV (1254-1261)
182. Urbano IV (1261-1264)
183. Clemente IV (1265-1268)
184. B. Gregorio X (1271-1276)
185. B. Inocencio V
(1276-1276)
186. Adriano V (1276-1276)
187. Juan XXI (1276-1277)
188. Nicolás III (1277-1280)
189. Martín IV (1281-1285)
190. Honorio IV (1285-1287)

Del año 1288 al 1370

191. Nicolás VI (1288-1292)
192. S. Celestino V (1294-1294)
193. Bonifacio VIII
(1294-1303)
194. B. Benedicto XI
(1303-1304)
195. Clemente V (1305-1314)
196. Juan XXII (1316-1334)
197. Benedicto XII
(1334-1342)

- 198. Clemente VI (1342-1352)
- 199. Inocencio VI (1352-1362)
- 200. B. Urbano V (1362-1370)

Del año 1370 al 1464

- 201. Gregorio XI (1370-1378)
- 202. Urbano VI (1378-1389)
- 203. Bonifacio IX (1389-1404)
- 204. Inocencio VII (1404-1406)
- 205. Gregorio XII (1406-1415)
- 206. Martín V (1417-1431)
- 207. Eugenio IV (1431-1447)
- 208. Nicolás V (1447-1455)
- 209. Calixto III (1455-1458)
- 210. Pio II (1458-1464)

Del año 1464 al 1471

- 211. Paulo II (1464-1471)
- 212. Sixto IV (1471-1484)
- 213. Inocencio VIII (1484-1492)
- 214. Alejandro VI (1492-1503)
- 215. PIO III (1503 – 1530)
- 216. Julio II (1503-1513)
- 217. Leon X (1513-1521)
- 218. Adriano VI (1522-1523)
- 219. Clemente VII (1523-1534)
- 220. Paulo III (1534-1549)

Del año 1550 al 1591

- 221. Julio III (1550-1555)

- 222. Marcelo II (1555)
- 223. Paulo IV (1555-1559)
- 224. Pio IV (1560-1565)
- 225. S. Pio V (1566-1572)
- 226. Gregorio XIII (1572-1585)
- 227. Sixto V (1585-1590)
- 228. Urbano VII (1590-1590)
- 229. Gregorio XIV (1590-1591)
- 230. Inocencio IX (1591)

Del año 1592 al 1689

- 231. Clemente VIII (1592-1605)
- 232. Leon XI (1605-1605)
- 233. Paulo V (1605-1621)
- 234. Gregorio XV (1621-1623)
- 235. Urbano VIII (1623-1644)
- 236. Inocencio X (1644-1655)
- 237. Alejandro VII (1655-1667)
- 238. Clemente IX (1667-1669)
- 239. Clemente X (1670-1676)
- 240. B. Inocencio XI (1676-1689)

Del año 1689 al 1799

- 241. Alejandro VIII (1689-1691)
- 242. Inocencio XII (1691-1700)
- 243. Clemente XI (1700-1721)
- 244. Inocencio XIII (1721-1724)

- 245. Benedicto XIII (1724-1730)
- 246. Clemente XII (1730-1740)
- 247. Benedicto XIV (1740-1758)
- 248. Clemente XIII (1758-1769)
- 249. Clemente XIV (1769-1774)
- 250. Pio VI (1775-1799)

Del año 1800 al 1958

- 251. Pio VII (1800-1823)
- 252. Leon XII (1823-1829)
- 253. Pio VIII (1829-1830)
- 254. Gregorio XVI (1834-1846)
- 255. Pio IX (1846-1878)
- 256. Leon XIII (1878-1903)
- 257. S. Pio X (1903-1914)
- 258. Benedicto XV
- 259. Pio XI (1922)
- 260. 260 Pio XII (1939-1958)

Del año 1958 al presente

- 261. Juan XXIII (1958-1963)
- 262. Pablo VI (1963-1978)
- 263. Juan Pablo I (1978)
- 264. Juan Pablo II (1978-2005)
- 265. Benedicto XVI (2005- 2013)
- 266. Francisco (2013-)

5. CRITERIOS PASTORALES PARA LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO A COLOMBIA

La Conferencia Episcopal de Colombia y el Comité Ejecutivo Nacional para la visita del Papa, han determinado los siguientes criterios pastorales con el objetivo de establecer los horizontes sobre los cuales se va a preparar y desarrollar la presencia del Santo Padre en nuestro país.

El Papa Francisco, como Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia, visita a Colombia para animarnos y confirmarnos en la fe (cf. Lc 22, 32), guiarnos como el pastor orienta a sus ovejas hacia los mejores pastos (cf. Sal 23), y ayudarnos en las necesidades y dificultades que tiene nuestro país, por medio de su magisterio y discernimiento.

Por lo tanto, el Santo Padre viene a darnos una palabra en el Espíritu que sin duda será aliento de vida para poder afrontar con fe, esperanza y caridad los muchos desafíos que nos aquejan.

Colombia vive una terrible ruptura, consecuencia de tantos años de violencia e innumerables hechos contra la dignidad humana. Constatamos que vivimos en una nación que ha perdido su confianza en ella misma, que está dividida y enfrentada. No se mira con ojos de misericordia, y, por el contrario, insiste en sus fracasos y proyectos de reformas institucionales malogrados. Por esta razón, consideramos que la visita del Santo Padre debe estar enmarcada como “momento de gracia, alegría y esperanza” para todo el país.

Por ello, consideramos que su visita debe ser vista como la de un “Padre que consuela e ilumina”. Que con su voz profética bendice a su pueblo y lo invita a gestos concretos de reconciliación, perdón y misericordia. Un Pastor que nos exhorta a ser artesanos de la paz que Jesús nos regala, para construir juntos la nueva patria que todos soñamos y que queremos dejar a las futuras generaciones.

El evangelista Juan relata que Jesucristo resucitado se presenta a sus discípulos atemorizados, irrumpe en sus vidas, a pesar de que las puertas estaban cerradas con cerrojos, y les dice: *“La paz con vosotros. Dicho esto, les mostró las manos y el costado”* (Jn 20, 19-20). Esta es la paz que añoramos como fruto de nuestro compromiso de justicia, perdón y reconciliación. Reconocemos que es una gracia del Señor Jesús, pero también un trabajo mancomunado y sin descanso de cada uno de los colombianos.

Por consiguiente, como pastores de la Iglesia católica que peregrina en Colombia, deseamos que la visita del Santo Padre sea un momento privilegiado que nos impulse a evangelizar como discípulos misioneros, con nuevo ardor y convicción a nuestro pueblo colombiano. Que acrecentemos el compromiso de ser una “iglesia en salida” que privilegia el trabajo con los “descartados de la sociedad” y todos aquellos que se encuentran en las “periferias existenciales”.

Vemos perentorio insistir en que la visita del Santo Padre no se va a enmarcar como un **“acontecimiento político”**, sino como un hecho pastoral y evangelizador. Desde el principio tenemos el firme propósito de no permitir ninguna forma de manipulación, que desee utilizar la visita para fines propagandísticos o como plataforma política e ideológica de ningún movimiento social. Tampoco como excusa para privilegiar algún sector de la sociedad o hacer visibles propuestas sociales de algún grupo en particular.

De la misma forma, consideramos que esta visita apostólica ha de favorecer y propiciar la “cultura del encuentro”, como lo hizo Jesús: no sólo viendo sino mirando, no sólo oyendo sino escuchando, no sólo

cruzándonos con las personas sino parándonos con ellas, para que, en un futuro próximo, los enemigos se vuelvan a dar la mano y los que no cuentan para la sociedad sean acogidos como hermanos.

Por lo tanto, están invitados a recibir al Santo Padre, todos los compatriotas que hacen parte de esta nación, y quieran escuchar la voz del Papa, que viene a traernos un mensaje de paz, esperanza y reconciliación.

Como Comité Ejecutivo Nacional deseamos insistir en que la visita del Papa Francisco es “un punto de partida para comenzar algo nuevo” sin dejar de mirar atrás, con memoria agradecida, lo que hemos construido como pueblo que cree en Cristo Jesús. Deseamos ver una Colombia nueva que se vea a sí misma de una manera esperanzadora. Por eso, nos inspiramos para esta preparación y el trabajo posterior a la visita en el texto de **Isaías 43, 18-19**, deteniéndonos en particular en el versículo 19: *“Yo estoy por hacer algo nuevo: ya está germinando, ¿no se dan cuenta? Sí, pondré un camino en el desierto y ríos en la estepa”*.

Creemos firmemente en que nuestro país, colmado de riquezas humanas y naturales, merece vislumbrar en el horizonte un nuevo amanecer, para que, superando las raíces de la violencia y todo aquello que nos ha fracturado, podamos como hermanos caminar hacia una auténtica e integral felicidad, que se fundamente en los derechos humanos y en el progreso de todos los pueblos de forma justa, equitativa y solidaria.

Confiamos que esta visita del Papa Francisco sirva como gracia, para la configuración del país que estamos construyendo y aporte para dejar los lazos del odio, la venganza, la injusticia y la corrupción que tanto mal nos han hecho por años a todos los colombianos.

6. DICCIONARIO ECLESIAL

1. ¿Qué es la Iglesia?

La palabra “Iglesia” [*ekklessia*, del griego *ek-kalein* - “llamar fuera”] significa “convocación”. Designa asambleas del pueblo (cf. *Hch* 19, 39). Es el término frecuentemente utilizado en el Antiguo Testamento para designar la asamblea del pueblo elegido en la presencia de Dios (cf. *Ex* 19). Dándose a sí misma el nombre de “Iglesia”, la primera comunidad de los que creían en Cristo se reconoce heredera de aquella asamblea. En ella, Dios “convoca” a su Pueblo desde todos los confines de la tierra. (Catecismo de la Iglesia Católica, n° 751)

La “Iglesia” es el pueblo que Dios reúne en el mundo entero. La Iglesia de Dios existe en las comunidades locales y se realiza como asamblea litúrgica, sobre todo eucarística. La Iglesia vive de la Palabra y del Cuerpo de Cristo y de esta manera viene a ser ella misma Cuerpo de Cristo. (Catecismo de la Iglesia Católica, n° 751-752)

En la Sagrada Escritura encontramos multitud de imágenes que nos hablan de la Iglesia. “La Iglesia, en efecto, es el **redil** cuya puerta única y necesaria es Cristo (*Jn* 10, 1-10); “La Iglesia es **labranza, campo de Dios, construcción** de Dios (*1 Co* 3, 9); «La Iglesia que es llamada también **“la Jerusalén de arriba”** y **“madre nuestra”** (*Ga* 4, 26; cf. *Ap* 12, 17), y se la describe como la **“esposa inmaculada del Cordero inmaculado”** (*Ap* 19, 7; 21, 2, 9; 22, 17). (Catecismo de la Iglesia Católica, n° 753-757)

La Iglesia es una, santa, católica y apostólica. Estos cuatro atributos, inseparablemente unidos entre sí (cf. DS 2888), indican rasgos esenciales de la Iglesia y de su misión. Es una y santa porque proviene de Dios, católica porque es universal y apostólica porque se funda en los apóstoles.

2. Constitución jerárquica de la Iglesia

El mismo Cristo es la fuente del ministerio en la Iglesia. Él lo ha instituido, le ha dado autoridad y misión, orientación y finalidad: «Cristo el Señor, para dirigir al Pueblo de Dios y hacerle progresar siempre, instituyó en su Iglesia diversos ministerios que están ordenados al bien de todo el Cuerpo. En efecto, los ministros que posean la sagrada potestad están al servicio de sus hermanos para que todos los que son miembros del Pueblo de Dios [...] lleguen a la salvación» (LG 18). (Catecismo de la Iglesia Católica, n° 874)

Papa. Elegido por los cardenales electores durante el cónclave. Representa a Cristo en la tierra, por eso se le denomina el Vicario de Cristo y es el sucesor de san Pedro y el Pastor de la Iglesia universal. El Santo Padre tiene la misión de confirmar a todos en la fe como se lo asignó Jesús al apóstol Pedro. Asimismo, es la cabeza del colegio de obispos.

Cardenales. Son «creados» por el Papa. Asisten al Santo Padre tanto colegialmente, cuando son convocados para tratar juntos cuestiones de más importancia, como personalmente, mediante los distintos oficios que desempeñan, ayudando al Pontífice sobre todo en el gobierno diario de la Iglesia universal. Los que tienen menos de 80 años de edad pueden elegir al nuevo Pontífice en el Cónclave.

Obispos. Son sucesores de los apóstoles y ejercen la triple misión de: enseñar, santificar y gobernar una

porción de la Iglesia. En sus respectivas diócesis, son responsables de atender a sus presbíteros; cuidar de que cumplan debidamente las obligaciones propias de su estado, y de que ofrezcan los medios y organismos que se necesitan para el incremento de su vida espiritual e intelectual.

Presbíteros. Es el pastor propio de la parroquia que se le confía y ejerce el cuidado pastoral de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del obispo diocesano. Su tarea es, en nombre del obispo, enseñar, santificar y gobernar.

Diáconos. En el grado inferior de la jerarquía están los diáconos, que reciben la imposición de las manos «no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio». Así, confortados con la gracia sacramental, en comunión con el obispo y su presbítero, sirven al pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Es oficio propio del diácono, según le sea asignado por la autoridad competente, administrar solemnemente el bautismo, reservar y distribuir la Eucaristía, asistir al matrimonio y bendecirlo en nombre de la Iglesia, llevar el viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir el rito de los funerales y sepultura. (LG 29)

Religioso (as). Es el seguimiento evangélico de Cristo. Es seguir a Cristo de una manera radical según el Evangelio, en pobreza, castidad y obediencia, en comunidad de vida fraterna y apostólica.

Fieles laicos. Son los bautizados que desarrollan su compromiso bautismal en la vida secular. Están llamados a ser testigos de Cristo en todos los ambientes y al interior de la sociedad.

3. Gobierno de la Iglesia

Conferencia Episcopal. Es el colegio de los obispos congregados en un país y tiene la misión, en comunión con el Papa, de pastorear al pueblo de Dios, discernir desde el Evangelio los signos de los tiempos y gestar las acciones pastorales que respondan a las necesidades de la Iglesia particular.

Son miembros de la Conferencia Episcopal: Todos los ordinarios del lugar, en ejercicio. Los Obispos Coadjutores, los Auxiliares y los Obispos que desempeñan oficios de carácter nacional o regional conferidos por la Santa Sede o por la misma Conferencia Episcopal.

Organos constitutivos de la Conferencia Episcopal.

- Asamblea Plenaria: reunión semestral de todos los obispos en ejercicio y quienes desempeñen oficios de carácter nacional o regional conferidos por la Santa Sede o por la misma Conferencia Episcopal.
- Comité Permanente: El Comité permanente de la Conferencia Episcopal es el órgano delegado general que asegura la continuidad de las labores de la Conferencia durante los periodos de receso de la Asamblea Plenaria, a la cual representa, y ejecuta y vigila ejecución de las resoluciones de la Conferencia.
- Comisiones Episcopales. Las Comisiones Episcopales son órganos de estudio de la Conferencia Episcopal, con función ejecutiva, no decisoria, en un campo determinado de la acción pastoral, en conformidad con las decisiones de la Asamblea Plenaria y el Comité Permanente.
- Secretariado Permanente del Episcopado (SPEC): Es el órgano ejecutivo y coordinador de la Conferencia Episcopal, y está integrado por la Oficina General y todas las oficinas de Departamentos.

Iglesia particular o jurisdicción eclesiástica. Se entiende por Iglesia particular, que es la diócesis, una comunidad de fieles cristianos en comunión en la fe y en los sacramentos con su obispo ordenado en la sucesión apostólica (cf CD 11; CIC can. 368-369; CCEO, cán. 117, § 1. 178. 311, § 1. 312). Estas Iglesias particulares están “formadas a imagen de la Iglesia Universal. En ellas y a partir de ellas existe la Iglesia católica, una y única” (LG 23). (Catecismo de la Iglesia católica 833)

Parroquia. Es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio. (Canon 515 § 1)

4. Los signos sacramentales

La Iglesia llama “Sacramentos” a los signos sensibles (acciones y palabras) accesibles a nuestra humanidad, que brotan de la experiencia cristiana y revierten sobre ella para potenciarla y enriquecerla. Son actos de Cristo: en y por su Iglesia, Cristo desempeña en ellos un papel activo junto con el pueblo de Dios.

Los Sacramentos, nos dice la Iglesia, no sólo suponen la fe sino que a la vez la alimentan. Son símbolos en los que se actualizan y avivan la fe, la esperanza y el amor. Son signos de la gracia instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia, por medio de los cuales se ofrece a los creyentes la vida divina y dan fruto en quienes lo reciben con la debida preparación. En la Iglesia católica, en la actualidad, se reconocen siete sacramentos que tienen como fin perfeccionar en los hombres la vida cristiana, personal y comunitaria, son ellos:

- **Sacramentos de iniciación:** Bautismo, Confirmación y Eucaristía.
- **Sacramentos de Sanación:** Penitencia y Unción de los enfermos.
- **Sacramentos para servicio de la comunidad:** Matrimonio y Orden Sagrado.

5. Sacramento de la Eucaristía

La Eucaristía es el corazón y cumbre de la vida de la Iglesia, pues en ella Cristo asocia su Iglesia y todos sus miembros a su sacrificio de alabanza y “acción de gracias” (esto significa Eucaristía), ofrecido una vez por todos al Padre en la Cruz; por medio de éste sacrificio derrama las gracias de la salvación sobre toda la Iglesia.

La Eucaristía es conocida con diversos nombres:

- **Misa:** Desde fines de la edad antigua se despedía a los fieles con la fórmula: “Ite missa est” que significa: “es la despedida, marchad”. Es pues un “envío” de los fieles para dar testimonio del amor de Dios en su vida cotidiana. Esta expresión “Misa” ha prevalecido desde el siglo IV como expresión de la función religiosa por antonomasia en la Iglesia Católica.
- **Eucaristía:** es “acción de gracias” a Dios por los beneficios recibidos: La creación, la redención, la santificación.
- **Banquete del Señor:** porque se trata de la cena que el Señor celebró con sus discípulos en la víspera de su muerte.
- **Santo Sacrificio:** es la actualización del único sacrificio de Cristo Salvador.

En el corazón de la celebración de la Eucaristía se encuentran los signos del pan y del vino que, por las palabras de Cristo y por la acción del Espíritu Santo se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Fiel a la orden del Señor la Iglesia continúa haciendo esto en momento de Él, hasta su retorno religioso.

A. Los ornamentos y los colores litúrgicos

Los ornamentos litúrgicos aparecieron a partir del siglo IV, con las invasiones bárbaras: algunos de ellos eran en principio los vestidos que llevaban los romanos los días de fiesta.

Los más utilizados son: El **alba blanca** que recuerda la vestidura blanca del bautismo, la **estola** que se parece a una bufanda larga y que recuerda que el que la lleva ha sido ordenado por el Obispo, y la **casulla**, especie de poncho sin mangas que lleva el sacerdote en la celebración de la Eucaristía.

El color de los ornamentos litúrgicos cambia según los tiempos litúrgicos o las circunstancias de la celebración. A lo largo del año, este color recuerda a la asamblea el tiempo que la Iglesia celebra: **morado** durante el Adviento y la Cuaresma (este color evoca la penitencia, la espera); **blanco** durante el tiempo pascual y los días de fiesta grande (es el color de la resurrección, de la alegría, de la pureza, del triunfo de Cristo y de los santos); **rojo** representa la sangre derramada por los mártires y en ciertas fiestas como en Pentecostés; **verde** durante los domingos del tiempo ordinario (es el color de la esperanza de la resurrección).

B. Precepto dominical

La Iglesia, por una tradición apostólica que trae su origen del mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón “día del Señor” o domingo. En este día los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús, y den gracias a Dios que los “hizo renacer a la viva esperanza por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos” (1 Pe 1,3).

6. Partes de la Santa Misa

La Liturgia de la Santa Misa se desarrolla conforme a una estructura fundamental que comprende dos

grandes momentos: **La Liturgia de la Palabra y la Liturgia de la Eucaristía.**

El esquema general de la celebración de la Santa Misa es el siguiente:

RITO DE ENTRADA

- **Acogida:** en este momento se crea un ambiente propicio en los radioescuchas invitándolos a participar en la forma más completa.
- **Saludo del Sacerdote:** Invocación Trinitaria por parte del celebrante.
- **Rito Penitencial:** el celebrante invita a cada uno reconocerse pecador y a recibir la misericordia de Dios que nos perdona.
- **Gloria:** es un himno antiquísimo de alabanza con el que la Iglesia glorifica a Dios fuera del tiempo del Adviento y Cuaresma.
- **Oración Colecta:** esta oración se llama “colecta” porque recoge la índole de la celebración.

LITURGIA DE LA PALABRA

- **Lectura de la Palabra de Dios:** se realizan diversas lecturas del Antiguo o Nuevo Testamento.
- **Homilía:** el sacerdote hace una breve explicación de la Palabra de Dios proclamada.
- **Profesión de fe (Credo):** se proclama las verdades esenciales y que fundamentan la vida cristiana.
- **Oración Universal:** se realizan diversas plegarias por diversas necesidades de la Iglesia y del mundo.

LITURGIA DE LA EUCARISTÍA

- **Presentación de las ofrendas:** se disponen el pan y el vino para posteriormente ser consagrados para la comunión de los fieles.
- **Oración sobre las ofrendas:** se realiza una oración, por parte del sacerdote, sobre el pan y el vino como ofrecimiento a Dios por nuestra salvación.
- **Plegaria Eucarística:** oración central de la eucaristía con la cual se consagran los dones del pan y del vino, para ser Cuerpo y Sangre de Cristo.
- **Prefacio:** es una acción de gracias en la que se glorifica a Dios Padre y se reconoce toda la obra de la salvación.
- **Santo:** aclamación en la que toda la comunidad, “uniéndose a los ángeles y los santos”, canta o recita una triple aclamación: Santo, santo, santo.

RITO DE COMUNIÓN

- **Padre Nuestro:** oración por excelencia de la Iglesia, que resume las peticiones expresadas anteriormente. Es además una preparación para la comunión.
- **Rito de la Paz:** invitación del celebrante a todos los fieles, para que se expresen mutuamente la paz como gesto fraternal.
- **Cordero de Dios:** aclamación a Cristo con la cual se reconoce la acción salvífica del Señor, en la actualización del misterio de la cruz por medio de la eucaristía.
- **Comunión:** es la cena en la cual Cristo se nos da como comida en su Cuerpo su Sangre, para avivar la fe y santificarnos.
- **Oración después de la comunión:** en ella se implora al Señor que haga fructífera la eucaristía que nos ha congregado.
- **Bendición final y envío:** antes de despedir a los fieles y enviarlos a anunciar la resurrección de Cristo el celebrante levanta sus manos y traza sobre ellos la señal de la Cruz, implorando la bendición “del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo...”.

A continuación el celebrante despide a la comunidad con la fórmula de envío que en latín es: “Ite Missa est”.

7. DICCIONARIO LITÚRGICO GENERAL

Absolución:

De *absolvere*, “desatar”, “perdonar”. La absolución de los pecados es un momento importante del sacramento de la penitencia, signo por el cual la Iglesia acoge al pecador que muestra su arrepentimiento y es perdonado o absuelto por el sacerdote en el nombre de Dios. Absolución es, pues, palabra eficaz de perdón. Puede hacerse de dos modos: *declarativo* (“yo te perdono”) o *deprecativo* (“que Dios perdone nuestros pecados”). Desde el siglo XII prevalece en la Iglesia latina la fórmula declarativa, mientras que en las Iglesias de Oriente, excepto en la rusa y armenia, se usa la deprecativa. Al absolver, el sacerdote extiende sus manos sobre los penitentes.

Abstinencia:

Del latín *abs-tineo*, “apartar”, “abstenerse”. En sentido estricto, abstinencia equivale a privación voluntaria de algún tipo de comida o bebida como signo de mortificación. Es práctica común a muchas religiones. En la liturgia católica, la abstinencia equivalía antes de Vaticano II a no comer car-

ne o beber caldo de carne todos los viernes, los cuarenta días de cuaresma y la vigilia de las grandes fiestas. En su origen, fue una renuncia a consumir sangre, símbolo de los impulsos carnales.

Aceite:

Del árabe *az-zait*, “jugo de la oliva”. El aceite es una sustancia grasa de origen vegetal, animal o mineral. En liturgia se emplea el obtenido por el prensado de olivas trituradas. El aceite es símbolo de fuerza espiritual y de luz, ya que sirve para alumbrar lámparas, aliviar heridas, fortalecer miembros enfermos, dar brillo al rostro. A saber, mitiga los dolores, sana las heridas, vigoriza los miembros, refresca la piel y condimenta la comida.

Ácimo:

Del griego *ázymos*, “sin levadura”. El pan ácimo, de forma redonda y delgada, lo preparaban los judíos la víspera de pascua para comerlo en recuerdo de la noche del éxodo. La fiesta agrícola de los ázimos duraba siete días. El primer día coincidía con la pascua. De ahí que la fiesta de los ázimos fue-

se desde el siglo VII, al menos, fiesta de la pascua. Al no ser tratada la masa con la levadura vieja de la cosecha anterior, este pan significaba pureza; procedía de una masa nueva, sin la vieja levadura. San Pablo equipara el pan ácimo con la sinceridad y verdad.

Acólito:

Ministro no ordenado. El acólito ayuda al presbítero y al Diácono en el altar. Se le confía también la distribución de la Comunión cuando hace falta, ya en la misa, ya fuera de ella, especialmente a los enfermos.

Aclamación:

Del latín *acclamatio*, “aclamación”. La aclamación es un grito o clamor de súplica, agradecimiento o alabanza que aprueba, felicita o aplaude. Las aclamaciones litúrgicas son sentimientos breves de la asamblea en forma de aplauso o de breve canto para favorecer la participación litúrgica. Su fuerza expresiva está por encima de su contenido, como se observa en las aclamaciones “amén”, “aleluya”, “gloria” y “hosanna”. Equivalen al “hurra”, “bravo” o “viva” profanos.

Acólito:

Del griego *akolouthos*, “el que acompaña” o “el servidor”. Acólito es el acompañante del presidente de la celebración, a quien le ayuda. Colabora en el servicio del altar. Antiguamente, el aspirante a sacerdote se convertía en clérigo por la tonsura. Al final era acólito, la más alta de los órdenes menores. Cuando el acólito es niño o muchacho que ayuda en misa se llama también “monaguillo”. Actualmente el acolitado es un ministerio “instituido”, no ordenado, que apenas tiene relieve, ya que cualquier fiel puede ser, sin más, acólito. Vulgarmente se tacha de acólito a la persona servil y dependiente respecto de otra.

Acto penitencial:

En el rito de entrada de la eucaristía hay un acto penitencial nada más terminar el saludo. Sirve para que la asamblea pida perdón a Dios y se purifique de sus pecados antes de participar en la eucaristía.

Adoración:

El término latino *adorare* procede de *orare*, expresión religiosa que significa “dirigir la oración a alguien”. Adorar es reverenciar a Dios como único Señor. A los santos se les venera, no se les adora. La adoración se manifiesta con diversos gestos: arrodillarse, inclinar el cuerpo, extender o alzar las manos, darse golpes de pecho, postrarse total o parcialmente, besar el suelo. Por ejemplo, con un beso adoramos la imagen del niño Jesús en navidad y la cruz en viernes santo. Naturalmente, de nada sirven los gestos si no adora el

corazón. Según santo Tomás, la adoración es la virtud de la religión que sigue en importancia a la devoción y a la oración. Jesús anuncia la adoración del Padre “en espíritu y en verdad”. No es un gesto externo, sino una entrega. En los evangelios de la infancia encontramos dos adoraciones: de los pastores en Lucas y de los magos en Mateo.

Ágape:

Ágape significa en griego “amor”, contrapuesto a eros, que equivale al amor sensual. Se llamó *ágape* a la cena fraterna de la Iglesia primitiva, con celebración o no de la eucaristía, signo de comunión en el amor. El *ágape* tuvo lugar, por ejemplo, en la comunidad de Corinto, cuyos desórdenes denunció Pablo. Por degenerar a menudo en francachelas, fue prohibido en el siglo IV y desapareció totalmente en el VI. Constituye una pérdida pastoral considerable. Las comunidades actuales cristianas intentan recuperar el *ágape*. Los hermanos y amigos comen con frecuencia juntos. A partir del siglo XIX, *ágape* significa festín.

Aggiornamento:

El término *aggiornamento*, hace referencia a la *puesta al día o actualización*. Quien utilizó por primera vez este término fue el papa San Juan XXIII cuando decidió convocar la celebración del Concilio Vaticano II.

Agnóstico:

Es aquel que ‘declara inaccesible al entendimiento humano todo conocimiento de lo divino y de lo que trasciende la experiencia’. Por lo tanto, el agnóstico no se plantea que Dios exista o no,

no cree en su existencia ni en su inexistencia mientras estas no sean demostrables.

Agnus Dei:

Expresión latina que significa “cordero de Dios”, utilizada por Juan Bautista para designar a Jesús (Jn 1,29.36). Isaías y Jeremías anuncian la llegada de un servidor de Dios, dulce como un cordero. En el Apocalipsis (5,6; 14,4) cordero de Dios es Cristo. El *Agnus Dei* se proclama o se canta tres veces durante la fracción del pan. Este triple canto se incorporó a la eucaristía hacia finales del siglo VII.

Agua bendita:

Del latín *aqua benedicta*. Es el agua que se bendice con arreglo al ritual. Su aspersión recuerda el bautismo: sirve para purificar y bendecir. A la entrada de las iglesias hay una pila con agua bendita, que hoy apenas se usa por exigencias de higiene. Al santiguarse con agua, el cristiano actualiza su propio bautismo. Los domingos se asperja a la asamblea con agua bendita como signo bautismal y penitencial. También se emplea el agua bendita en la consagración de una iglesia o de un altar, bendición de los anillos nupciales, aspersión del ataúd en las exequias, etc. Puede asperjarse con el hisopo o con una rama.

Alba:

Del latín *alba*, femenino de *albus*, “blanco”. Alba fue la túnica que llevaban griegos y romanos. En la Iglesia primitiva fue vestidura de lino, propia de los adultos recién bautizados en la vigilia pascual. Antes de entrar en la piscina bautismal se

desprendían del vestido viejo y, una vez bautizados, se revestían con una túnica nueva, larga, de lino blanco. Fue propia hasta el siglo IV de todos los cristianos. En el año 830 León IV la reservó exclusivamente a los eclesiásticos. Hoy usan el alba los ministros de la celebración, desde los acólitos hasta el presidente. También es traje de primera comunión, de novia y de religiosa que se consagra a Dios.

Aleluya:

Del hebreo *hallelu* (imperativo de *hillel*, “ala- bad”) y *yah* (abreviatura de *Yahvé*, “el Señor”). El término *aleluya* se encuentra al comienzo o al final de algunos salmos. Es un grito de alegría y de alabanza de los elegidos de Dios para celebrar la victoria final. Es asimismo aclamación litúrgica que ha penetrado en todos los idiomas de Occidente. Se canta antes de proclamar el Evangelio como aclamación pascual. En la música clásica hay muchas composiciones musicales sobre el aleluya. Destacan la *Oda a la alegría* de Ludwig van Beethoven y el *Aleluya del Mesías* de G. F. Haendel.

Alfa y omega:

Primera y última letra del alfabeto griego. Aplicadas a Cristo por la tradición cristiana significan “primero” y “último” de la historia, principio y fin de todas las cosas. En el Antiguo Testamento se atribuyen estas letras a Yahvé. Se usan en la bendición del cirio de la vigilia pascual.

Altar:

Del latín tardío *altare* o del clásico *altaria*, “mesa”. Altar es la mesa donde se hacen los sacrificios o los actos litúrgicos

dirigidos a Dios. Para Israel, el altar es testimonio de presencia divina y centro espiritual, ya que ahí tienen lugar las ofrendas y los sacrificios. El altar de los holocaustos y del incienso es vínculo con Dios y signo del encuentro con la divinidad. El primer altar, cuadrado y algo elevado, se construyó en piedra dentro del templo. Se accedía por una rampa. El altar de los cristianos es la “mesa del Señor”, donde se celebraba primitivamente la eucaristía y se compartía la cena con los hermanos.

Ambón:

Del griego *anabainein*, “subir”. El ambón es un podio o lugar elevado, reservado para proclamar la Palabra de Dios, predicar y recitar la oración de los fieles. Forma un tríptico importante con el altar y la sede. A veces es un simple atril. No debe confundirse con el púlpito.

Amén:

Del hebreo *amán*, “mostrarse firme”, “ser fiel”, “así es”. Amén equivale a compromiso, confianza en Dios, obediencia a sus mandatos. Se encuentra en infinitud de idiomas. Expresa no sólo un deseo (“así sea”), sino una aprobación (“es verdad”). Aunque Jesús hablaba arameo, utilizó el término hebreo *amén*. Con esta aclamación se corrobora lo escuchado o proclamado, ya que es fórmula de asentimiento. Con el amén terminan las oraciones. Hay dos momentos importantes en los que se expresa el *amén*: al final de la plegaria eucarística (propio de la asamblea) y poco antes de comulgar (propio de cada fiel). “Decir amén a todo” es asentir con facilidad. Hacer algo en

un “santiamén” es conseguirlo rápidamente.

Amito:

Del verbo latino *amicire*, “envolver”. El amito es un lienzo blanco, cuadrado, con una cruz en medio y dos cintas para sujetarlo a los hombros del sacerdote celebrante. Se coloca debajo del alba. En sus orígenes, sirvió de abrigo o de capucha. Hoy no se usa.

Amor:

Del latín *amor*, “amor”. En griego amor es *agapé*, del verbo *agapao*, “acoger con afecto”. El amor en la Biblia tiene que ver con la acogida de alguien con afecto o con el afecto mismo. El amor se relaciona con la elección. Es decir, Dios elige por amor al pueblo o a unos seres humanos para que haya justicia, ley, gracia. El hombre responde al amor de Dios con la obediencia y la fidelidad.

Amor al prójimo:

Los dos mandamientos de amor y fidelidad a Dios y de amor y lealtad al hombre eran ya conocidos en el Antiguo Testamento. Próximo era sinónimo de hermano. Entre los prójimos se crea una relación amorosa o amistosa. Ser prójimo de alguien es entrar en su compañía para estar con él o ayudarlo. Por consiguiente, se dice en el Levítico, al prójimo hay que amarlo con el amor de Dios.

Amoris Laetitia:

Es una Exhortación Apostólica expedida por el papa Francisco sobre el amor en la familia, expedida el 19 de marzo de 2016, luego de celebrarse el sínodo de la familia.

Anáfora:

Del verbo *anaphero*, “elevar”. Anáfora es la alabanza que se eleva a Dios en la eucaristía como oración central. Se denomina asimismo *canon* de la misa o *plegaria eucarística*, que transcurre desde el prefacio de acción de gracias hasta el *padrenuestro*. Desde 1968 hay varias anáforas litúrgicas oficiales para la misa. Hasta entonces solo existía el canon romano.

Anámnesis:

Del griego *anámnesis*, “memoria”, “recuerdo”. Lo recordado o conmemorado del pasado se hace presente por la acción litúrgica, a través de gestos y palabras. No es mero recuerdo subjetivo. *Anámnesis* es la parte de la plegaria eucarística que sigue al relato de la institución o consagración. Se basa en el mandato de Jesús, en sus palabras de la última cena: “Haced esto en memoria mía”

Angelus:

Término latino que significa “ángel”. El *angelus* es la primera palabra de una oración que se recita tres veces al día (al amanecer, al medio-día y al atardecer) para recordar la encarnación de Jesucristo. Surgió como devoción en el siglo XIII. En tiempos de la cristiandad se señalaba el *angelus* del mediodía con un toque de campanas. Se compone de tres versículos de Lucas, seguidos de tres *avemarías* y una breve oración a la Virgen.

Anillo:

Del latín *anellus*, diminutivo de *anus*, “aro”. Al no tener ni comienzo ni fin, el anillo simboliza la continuidad y la totalidad, dada su forma redonda o circun-

lar. También es signo de dignidad y de poder. Es usado en las bodas como señal de compromiso, amor, unidad y fidelidad. Con razón se llama alianza. Se coloca en el dedo anular, cuya vena llega al corazón, según la tradición popular. Llevan anillo papas, reyes, prelados y otros personajes. En la consagración de las religiosas o esposales con Cristo se emplea el anillo. El anillo es asimismo un signo de alianza del obispo con su Iglesia diocesana. El “anillo del pescador” es el que sirve al papa para sellar los documentos pontificios. A la muerte del papa se destruye.

Animación litúrgica:

Animar significa dar vida, comunicar aliento vital a personas o acciones. Al ser acción comunitaria, la liturgia requiere una estimulación adecuada. Para que la liturgia sea participada activamente por toda la asamblea, es necesario que el responsable de la animación o animador dé vida a la celebración, que es acción simbólica del pueblo creyente en estado de comunidad. En última instancia, la animación es competencia de un equipo litúrgico adecuado

Antífona:

Del griego *anti*, “frente a”, y *phone*, “voz”, es decir, “voz contra voz”. Antífona significa “canto alternativo de dos coros”. En realidad, es la frase breve que se recita o canta antes y después de un salmo, en la liturgia de las horas y en la liturgia de la Palabra de la eucaristía. Las antífonas ayudan a que el salmo se interiorice o se convierta en oración. Se reagrupan en un antifonario, libro litúrgico que existe desde el siglo VIII.

Año jubilar:

El “año jubilar” o “año sabático” surgió en el pueblo judío como memoria de la liberación del poder faraónico y del asentamiento popular en una tierra libre, repartida entre tribus y familias (Lev 25,8-12). La finalidad de ese año memorable consistía en que no hubiese desigualdades sociales y tuviesen todos el mismo acceso a los bienes de la creación, gratuitamente cedidos por Dios.

Año litúrgico:

Año litúrgico es el conjunto de celebraciones mediante las cuales la Iglesia hace presente en la asamblea cristiana, a lo largo de un año, la totalidad de los misterios de Cristo, desde el adviento a la parusía, en función de la vida de los fieles.

Apóstata:

Persona bautizada que no solamente niega una o más verdades de la fe católica, sino que, además, abandona por completo la fe cristiana. Los apóstatas también incurren en excomunión automáticamente.

Arquidiócesis:

Diócesis que tiene el rango de cabeza de un conjunto de diócesis vecinas que forman una “provincia eclesiástica”

Arrepentimiento:

Del latín *paenitere*, “arrepentirse”. A diferencia de la conversión, el arrepentimiento no equivale a transformación radical, sino al reconocimiento de la culpa. El arrepentido siente dolor o disgusto por haber hecho algo mal o por dejar de hacer algo importante.

Arzobispo:

Jerarca (Obispo) que tiene a su cargo un Arzobispado. En Colombia hay doce arzobispos.

Asamblea:

La asamblea cristiana es una comunidad de fieles (congregados por la fe y el bautismo), ministerialmente ordenada (con un presidente), reunida en un lugar para participar en la liturgia (en un local apto), en la que está presente el Señor (es lugar de salvación). Participar es adherirse, tomar parte e intervenir. La participación litúrgica exige entrar en comunión con lo que se participa y con los participantes. La participación es interna y externa, personal y comunitaria, consciente y activa, en la palabra y en el sacramento. La celebración no es un espectáculo al que se asiste, sino una acción que protagoniza toda la asamblea.

Ascesis:

Ascesis es una palabra de género femenino. Se define como el 'conjunto de reglas y prácticas encaminadas a la liberación del espíritu y el logro de la virtud'.

Aspersión:

Del latín *aspergere*, "rociar". Asperjar es derramar agua bendita sobre personas, animales u objetos para bendecirlos. La aspersión es un rito de purificación que se encuentra en muchas religiones. Los judíos, por ejemplo, asperjaban con una rama de hisopo. De ahí el nombre del instrumento que sirve para asperjar. Durante el tiempo pascual se hace la aspersión bautismal al comienzo de la eucaristía, en lugar del acto penitencial.

Ateo:

Ateo no es lo mismo que agnóstico, aunque para aglutinar a ateos y agnósticos conviene emplear la expresión *no creyente*.

Atril:

Es un utensilio de madera o metal que sirve de apoyo a un libro litúrgico para facilitar su lectura. Sustituyó en el altar al antiguo cojín. Hoy apenas se usa.

Atrio:

Del latín *atrium*, "patio de entrada". Atrio es el pórtico o espacio que está delante de un palacio o un templo, como zona de transición entre la calle y el edificio. Es lugar de encuentro y despedida. Protege la intimidad de la reunión.

Ayuno:

Del latín *ieiunium*, "ayuno". El ayuno equivale en el mundo de las religiones a abstenerse parcial o totalmente de alimentos por motivos religiosos. En el Antiguo Testamento es práctica preparatoria para encontrarse con Dios. No es acto ascético, sino actitud de dependencia mística respecto de Dios.

Báculo:

El Báculo, o bordón, usado por su similitud con el cayado pastoril, que indica la jurisdicción desde el punto de vista litúrgico, ya sea externa (obispos) o interna (abades, que deben incluirle un velo saliendo del puño). San Isidoro de Sevilla lo consideró como el verdadero signo de gobierno de los obispos. Mientras que para los que están dentro del orden episcopal, el báculo debe tener su empuñadura hacia el exterior del

escudo, el de los abades debe figurar hacia adentro, pues su jurisdicción está limitada a su Abadía.

El báculo representa a los peregrinos que acudían en Romería a Roma, en Peregrinación a Santiago de Compostela o como Palmeros a Jerusalén.

Beatificación:

Declaración que hace el Sumo Pontífice en la que expresa que un determinado siervo de Dios de culto, después de muerto. El proceso de beatificación es previo al de la canonización.

Beato(a):

Es la persona que ha sido beatificada por el Papa.

Biblia:

Colección de 72 libros sagrados, inspirados por Dios, se divide en Antiguo y Nuevo Testamento.

Cáliz:

Copa grande, regularmente metálica, que emplea el celebrante en la Santa Misa.

Canon:

Significa "regla fija". Se habla de "canon de la misa". También se usa para designar las normas o cuerpo de las leyes propias de la Iglesia que constituyen el Código de Derecho Canónico.

Canónigo:

Título honorífico de algunos sacerdotes que forman el cabildo de una catedral. Proviene de Canon.

Canonización:

Acción solemne por la cual el Papa declara "santo" a un cristiano ejemplar, ya beatificado.

Capellán:

Sacerdote designado por su Obispo o superior para atender las necesidades espirituales del pueblo de Dios en: Un templo, un convento, un hospital, un regimiento, una institución educativa.

Carta Apostólica:

Documento del Papa que se presenta en forma de carta a una persona determinada o grupo, aunque su intención es normalmente universal.

Casulla:

Vestidura litúrgica que lleva el sacerdote sobre los demás ornamentos cuando va a celebrar la Misa. Cambia de color según el tiempo litúrgico.

Cátedra de San Pedro:

La autoridad del Papa sucesor de San Pedro, vista en el aspecto doctrinal.

Catedral:

Iglesia en la que está la sede o cátedra del Obispo. Está en la ciudad cabecera de la Diócesis.

Catequesis:

Es la acción por la cual la Iglesia educa en la fe a sus miembros, sean estos adultos, jóvenes o niños.

Católico:

Significa "universal". La iglesia se llama católica porque está abierta a todos los hombres de cualquier raza o condición.

CELAM:

Abreviatura que significa Consejo Episcopal Latinoamericano. Es el organismo que coordina el trabajo de la Iglesia en el continente Latinoamericano. Está

formado por Obispos y personal que los ayuda. Fundado en 1955, tiene su sede en Bogotá, Colombia. Ha realizado cinco asambleas: En Río de Janeiro en 1955; en Medellín en 1968; en Puebla en 1979; en Santo Domingo en 1992; en Aparecida en 2007.

Célibe:

Persona no casada. El término se usa para designar a quienes viven esa situación por consagración a Dios, como los sacerdotes, religiosas, religiosos.

Ciriales:

Candeleros altos que llevan los acólitos a los lados del Santísimo, de la Cruz, del presidente de la celebración.

Cirio Pascual:

Vela grande y gruesa que se bendice el Sábado Santo por la noche, en la liturgia de la Vigilia Pascual. Es símbolo de Cristo Resucitado, luz del mundo. Se debe encender en los servicios litúrgicos durante todo el tiempo pascual, que son los 56 días siguientes, a partir de la Vigilia Pascual.

Cismático:

Persona bautizada que niega estar en comunión con el Papa verdadero o con los verdaderos católicos. Casi siempre los cismáticos son herejes. Los cismáticos también incurren en excomunión automáticamente.

Clero:

Conjunto de hombres consagrados a Dios en el servicio a la iglesia, Obispos, sacerdotes, diáconos casados y los que se preparan al sacerdocio en su fase próxima.

Clero Religioso:

Son los sacerdotes que pertenecen a una determinada comunidad o Instituto Religioso. Han hecho votos de pobreza, castidad y obediencia a Dios, ante su Superior Provincial. Generalmente se dedican a labores pastorales específicas como: enseñanza, misiones, hospitales, entre otros. (Ejemplo; Los Jesuitas, Franciscanos, Salesianos).

Clero Secular:

Son los sacerdotes que están dedicados por lo general al trabajo pastoral en las parroquias y no son miembros de un Instituto Religioso. No tienen voto de pobreza viven vida comunitaria, su promesa de celibato y obediencia se hace ante el Obispo, como superior inmediato y desde luego el Santo Padre.

Colecta:

- a) Acción de recoger los donativos de los fieles
- b) Oración colecta: oración que una celebración eucarística lleva como específica.

Concilio Ecuménico:

Es la reunión de todos los obispos del mundo. Pese a las perplejidades de hecho a que pueda dar lugar a la historia, la celebración del Concilio Ecuménico que convoca y preside el Papa, es el ejercicio más solemne de la potestad del Colegio Episcopal sobre toda la Iglesia.

Cónclave:

Es una reunión de los Cardenales para elegir Papa. Tras diversas vicisitudes se adoptó en el año 1179, el sistema de elección del Papa por Cardenales, quienes desde 1261 lo vienen haciendo.

do en una reunión denominada cónclave.

Consagración:

Acción por la cual se destina una persona o cosa al servicio de Dios. Así por ejemplo, se dice: “consagrar un templo”. Un hombre o una mujer se consagran a Dios por sus votos religiosos, un sacerdote u Obispo son consagrados el día de su ordenación. En la misa se consagra el pan y el vino.

Contrición:

Arrepentimiento sincero que es necesario para obtener de Dios el perdón de los pecados. Es dolor de haber ofendido a Dios.

Consejo Presbiteral:

Grupo de sacerdotes elegidos por el clero de una diócesis y/o elegido por el Obispo que asesora al Obispo en el gobierno diocesano.

Copón:

Vaso sagrado que se emplea para consagrar las Hostias; cuando se trata de pequeña cantidad, estas se colocan en la Patena; En el Sagrario la Reserva suele estar en un Cupón.

Corporal:

Lienzo blanco sobre el cual se colocan la Hostia, la Patena y el Cáliz. Es como un pequeño mantel colocado sobre el mantel del altar.

Constitución Apostólica:

Documento Papal de máxima importancia.

Credencia:

Pequeña mesa ubicada cerca del altar sobre la que se colocan elementos u objetos que se van a necesitar en la celebración.

Cristiano:

Persona bautizada que acepta a Jesús como Señor y Salvador y procura vivir según su enseñanza, unido a su Iglesia.

Cuaresma:

Periodo del año Litúrgico que va desde el Miércoles de Ceniza hasta el Sábado Santo (cuarenta días) durante el cual los cristianos se preparan para celebrar la Pascua de la Resurrección.

Curia:

Se denomina así a los servicios administrativos de la Iglesia en una Diócesis.

Custodia:

Vaso sagrado en el que se coloca la Hostia consagrada de suerte que puede ser vista. Por eso también se le llama Ostensorio. Se emplea para exposición del santísimo y para las procesiones que se lleve el Santísimo.

Dalmática:

Vestidura sagrada que usa el diácono, parecida a la Casulla que se coloca encima del Alba.

Derecho Canónico:

Conjunto de normas que constituye el sistema jurídico – legal fundamental de la Iglesia universal.

Diácono:

Ministro eclesiástico que forma parte del clero, junto al Obispo y Sacerdote.

Diaconía:

Termino griego que significa servicio.

Dicasterio:

Termino con que también se de-

nominan a las congregaciones de la curia vaticana.

Diócesis:

Unidad geográfica a cargo de un Obispo. El concilio Vaticano II la ha llamado “Iglesia Particular” para mostrar su plenitud eclesial.

Doctrina Social de la Iglesia:

Desarrollo de la enseñanza social del evangelio, aplicada a los problemas típicamente modernos a la vida común.

Ecumenismo:

Por su origen, significa “universal” el movimiento ecuménico significa la apertura dialógica hacia los otros cristianos no católicos.

Elevación:

Rito de la misa que consiste en elevar las Especies consagradas (pan y vino) para adoración de los fieles. La elevación Mayor tiene lugar en el momento de la Consagración, y la Elevación Menor durante la doxología con que concluye la Plegaria Eucarística.

Embolismo:

Añadidura o prolongación de una oración.

Encíclica:

Carta solemne escrita por el Papa a los pastores y fieles en general e incluso a todos los hombres, relativa a un tema específico.

Durante su pontificado el Papa Francisco ha escrito y publicado las siguientes Cartas Encíclicas:

- Lumen Fidei (29 de junio 2013)
- Laudato Si (24 de mayo 2015)

Epifanía:

Significa manifestación. Así se denomina la solemnidad comúnmente conocida como fiesta de los Reyes Magos.

Episcopado:

El conjunto de los Obispos de un país o región.

Episcopal:

Es un adjetivo que significa: del Obispo, de uno o varios obispos. Por ejemplo: Un Documento Episcopal, La Conferencia Episcopal.

Epístola:

Significa carta. En el Nuevo Testamento se habla de las Epístolas de San Pablo y de las Epístolas católicas. En este caso “católicas” significa universales, dirigidas a todas las iglesias.

Escritura (Sagrada).

Se llama así también a la Biblia. También “Sagrada Escritura”, porque esos libros escritos por hombres han sido inspirados totalmente por Dios mismo.

Espíritu Santo:

Es la tercera persona en Dios, uno y trino, y vive en la Iglesia y en el corazón de los creyentes. Su acción es esencial a la vida de la fe: concede dones y carismas a los cristianos y es prenda de la vida futura.

Estola:

Banda larga de color variable que el sacerdote lleva sobre el alba para celebrar la Eucaristía y otros sacramentos. El diácono también la usa, terciada.

Eucaristía:

Sacramento por el que se celebra y actualiza el ministerio Pas-

cual de Jesús. Este, en la Última Cena de su vida, en vez de celebrar la antigua pascua judía, se entregó así mismo, transformado de antemano su condena de muerte en un sacrificio voluntario para la salvación del mundo. Etimológicamente significa una oración de acción de gracias.

Evangelio:

La buena Noticia de Nuestro Señor Jesucristo recogida con los libros de San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.

Evangelizar:

Es el acto de anunciar el evangelio.

Excomunió:

Sanción por la cual se separa a un católico de la comunidad eclesial debido a alguna falta grave, pública o privada. El excomulgado no puede recibir el Cuerpo de Cristo en la Eucaristía ni otros sacramentos, mientras no se reintegre arrepentido a la Iglesia.

Exhortación Apostólica:

Documentos importantes del Papa dirigidos a todos los católicos. Su importancia es similar a la de las Encíclicas, de las que se distinguen porque en éstas predomina el carácter doctrinal, en tanto que en las exhortaciones prevalece el pastoral. Durante su pontificado el Papa Francisco ha escrito y publicado las siguientes Exhortaciones Apostólicas:

- *Amoris Laetitia*: Exhortación Apostólica sobre el amor en la familia (19 de marzo de 2016)
- *Evangelii Gaudium*: Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual (24 de noviembre de 2013)

Exposición del Santísimo:

Acto por el cual se coloca una Hostia Consagrada en la forma visible, normalmente en la custodia, para la veneración de los fieles.

Ex cathedra

Quiere decir “*desde la Silla*” (o cátedra) en latín. Esto se refiere a las declaraciones del Papa cuando habla infaliblemente desde la Cátedra de San Pedro. Este pronunciamiento es irreformable (inmutable) porque constituye un dogma que Cristo reveló a la Iglesia, todo aquel que niega o rechaza un pronunciamiento *ex cathedra* de un Papa comete herejía y pecado mortal.

Fe:

Virtud teologal con la cual el cristiano pone en Dios toda su confianza y cree lo que Dios le enseña por su hijo y por la Iglesia.

Fiesta de Guarda:

“Fiesta de guardar” celebración religiosa que no cae en día domingo, en la cual, como en domingo, se debe honrar a Dios participando en la Misa, dejando de trabajar y haciendo obras buenas.

Fuente Bautismal:

Receptáculo destinado a la celebración del bautismo, ubicado en un lugar especial del templo llamado bautisterio.

Génesis:

Palabra griega que significa “Origen”, “Comienzo”. Se usa como el título del primer libro de la Biblia, cuyos capítulos iniciales presentan los orígenes del mundo y de la humanidad.

Genuflexión:

Acción de doblar una rodilla en señal de adoración a Dios.

Gloria:

Himno de la Misa del siglo II, que reconoce la omnipotencia de Dios y su misericordia hacia toda la humanidad.

Hereje

Persona bautizada que rechaza un dogma de la Iglesia Católica. Los herejes, por haber rechazado una enseñanza obligatoria de la fe, quedan excomulgados automáticamente (*ipso facto*) de la Iglesia, sin ninguna declaración.

Homilía:

Predicación que el Obispo, el sacerdote o el diácono hace durante la Misa, después de la proclamación del Evangelio, en relación con la Escritura leída o con otra parte de la celebración o con la vida de los oyentes y con el misterio celebrado.

Hostia:

Término proveniente del latín, que significa “víctima”. Designa el pan que el sacerdote consagra en la Misa y distribuye a los fieles luego que por la gracia del Don del Espíritu Santo se ha transformado en el Cuerpo de Cristo.

Humeral:

Paño rectangular que el sacerdote se coloca sobre los hombros y brazos para tomar ciertos objetos, como la Custodia y el Copón para bendecir o llevarlos en procesión.

Icono:

Imagen que se emplea de modo particular para identificar las pinturas de tipo oriental.

Iglesia:

Es la gran comunidad fundada por Cristo y constantemente sostenida por el Espíritu Santo para continuar su presencia y acción en el mundo. A ella pertenecen todos los bautizados.

Incensario:

Utensilio que se usa en ceremonias litúrgicas especiales, para colocar brasas sobre las cuales se echa incienso. Las volutas de agradable olor que se producen son dirigidas por el movimiento del mismo incensario hacia los objetos o personas de la asamblea en señal de veneración.

Incienso:

Sustancia resinosa aromática extraída de varios árboles.

Jerarquía:

Es la autoridad de la Iglesia, formada por el Papa y los Obispos en comunión con los sacerdotes y diáconos.

Jubileo:

Es una celebración jubilosa que tuvo inicio en el año 100, en tiempos del Papa Bonifacio VIII, caracterizado por una peregrinación a Roma. Se realizaba cada cincuenta años. Desde 1470 se celebra año jubilar cada 25 años. Sin embargo cuando hay razones de gran peso, el Papa declara Año Jubilar extraordinario, por ejemplo como el que se celebrará al llegar el Tercer Milenio. Es entonces un año de celebraciones gozosas, para conmemorar un acontecimiento que la Iglesia considera trascendental.

Kerigma:

Término griego derivado de “Kerix”: heraldo, mensajero.

pregón, proclamación o anuncio, es un término de origen griego utilizado en la Sagrada Escritura. En sus comienzos, este pregón se refería al anuncio de un acontecimiento que traía alegría a toda una nación, imperio o reino, y se hacía en voz alta para que un gran número de personas escuchara y compartiera la noticia.

En la Sagrada Escritura esta expresión tiene un nuevo significado con sentido cristiano, ya no se refiere a cualquier noticia para una nación concreta, se trata ahora del pregón cristiano, que es el anuncio gozoso, alegre y explícito de Cristo muerto y resucitado para nuestra salvación.

Laico:

Designa a los cristianos que dan testimonio de su vida de fe en la vida secular y que por lo tanto no están consagrados en la vida religiosa o sacerdotal.

Leccionario:

Libro con las lecturas para las celebraciones de la Eucaristía o de otros sacramentos.

Letanía:

Oración popular que comprende una serie de invocaciones con respuesta común.

Libros Litúrgicos:

Los que contienen las celebraciones oficiales de la Iglesia.

Liturgia:

Designa el conjunto de la oración pública y oficial de la Iglesia. Tiene su cumbre y fuente en la Eucaristía. “Litúrgico” es todo lo relativo con la liturgia.

Liturgia de las Horas:

Rezo litúrgico dispuesto por la

Iglesia para que todos los fieles y encomendados de forma específica más a los sacerdotes, diáconos, religiosas y religiosos. Su finalidad es santificar el tiempo, rezando las correspondientes horas en su respectivo momento.

Magisterio:

Es la enseñanza con autoridad de la Iglesia Católica, ejercida por un Papa, sea por el magisterio ordinario y universal o por solemne juicio (los pronunciamientos *ex cathedra*). No todos los pronunciamientos de un Papa verdadero son enseñanzas del magisterio. Un Papa habla magisterialmente cuando cumple ciertas condiciones (que fueron definidas en el Concilio Vaticano I). Son fieles al magisterio quienes son fieles a todo lo que magisterialmente han enseñado los Papas a través de la historia, tal como la Iglesia Católica siempre lo ha mantenido.

Mártir:

Palabra griega que significa “testigo”. Los cristianos la emplean para designar a los que han sido testigos de Cristo, en alguna persecución, hasta morir por su fe.

Martirologio:

Libro que contiene los nombres con los santos con indicaciones sobre origen, día y lugar del martirio, etc.

Memoria:

Celebración litúrgica de grado inferior al de solemnidad, Fiesta o domingo.

Memorial:

Es la celebración de la Iglesia en cuanto que es mucho más que una memoria o un recuerdo. Es

la nueva presencia de Cristo, posible, porque, al haber consumado el Misterio Pascual, vive más allá de las leyes del tiempo y del espacio. Se aplica sobre todo a la Eucaristía.

Miércoles de Ceniza:

Día en que comienza la Cuaresma. En él desde tiempos inmemoriales se pone ceniza en la frente a los que asisten a la celebración litúrgica de la comunidad. Este gesto nos recuerda que somos mortales y que debemos humillarnos y convertirnos a Dios.

Milagro:

Hecho singular, generalmente inexplicables por simples causas humanas, que se producen un ambiente religioso; los creyentes lo reconocen como un signo de la intervención de Dios en favor de los hombres y como un llamado a responder a su amor.

Ministerios:

Son servicios de la Iglesia asumidos por funciones pastorales diversas. “El ministerio sacerdotal”, por ejemplo. Actualmente se habla de diversos ministerios específicos.

Ministro:

Persona que ha recibido delegación para un servicio especial en la comunidad eclesial.

Ministros Laicos:

Designación específica para cuando un ministerio es atendido por un laico, no clérigo.

Misa:

Otra forma de llamar a la eucaristía, en la cual se actualización del sacrificio de Cristo en la cruz por la salvación de la humani-

dad. La Misa es la más importante entre todas las celebraciones de la Iglesia.

Mistagogía:

Introducción al ministerio cristiano, más allá de la simple instrucción doctrinal.

Mitra:

Ornamento litúrgico que usa en la cabeza el Papa, los Cardenales y Obispos de rito latino. Consiste en dos piezas altas plegables forradas en seda y decoradas con símbolos litúrgicos. Generalmente tienen dos tiras en la parte de atrás que se llaman ínfulas.

Monición:

Breve intervención durante una celebración litúrgica para motivar la asamblea.

Monseñor:

Título de distinción otorgado por el Papa a numerosos prelados. Todo dignatario eclesiástico incluyendo Arzobispos y Obispos tienen derecho a este título. No todos los monseñores son Obispos.

Muceta:

Capa corta no litúrgica que llega hasta los codos. Es utilizada por el Santo Padre y como un privilegio especial por los Cardenales, Obispos y algunos abades.

Neófito:

Literalmente “nueva planta”, se dice de los recientemente bautizados que están en la última etapa de su formación catecumenal.

Nuncio Apostólico:

Representante de la Santa Sede en el país. Es un diplomático

con representación oficial ante el gobierno y también cumple función pastoral en relación con el Episcopado nacional.

Obispado:

Sede de un Obispo, en la diócesis.

Obispo:

Sacerdote que ha recibido la Plenitud del Sacramento del Orden. Es el Pastor de una Iglesia diocesana y comparte con los demás Obispos y el Papa la responsabilidad de la Iglesia entera. Los Obispos son sucesores de los Apóstoles.

Ofrendas:

Los dones que se llevan al altar para ser consagrados (pan, vino y agua) y otros dones que se presentan en el mismo momento con otra finalidad: caridad, obsequio.

Oleo:

Aceite consagrado por el Obispo el Jueves Santo que se emplea en la unción de enfermos, ordenación sacerdotal, es símbolo del don del Espíritu y de su fuerza.

Oración presidencial:

La que en la celebración corresponde al ministro que preside.

Ordinario del Lugar:

El Obispo de una determinada diócesis u otro a quien se le ha confiado el cuidado de una diócesis o de una circunscripción equivalente, como prelatura o vicariato apostólico.

Ordo:

Libro ritual publicado por la Santa Sede para la administración de los sacramentos. Recibe

también este nombre un pequeño calendario anual que presenta las orientaciones para la misa de cada día y para el rezo del Oficio Divino.

Orientaciones Pastorales:

Conjunto de sugerencias que el Episcopado Nacional emite periódicamente para enfatizar aspectos de la acción pastoral que responden mejor a la situación del país, no son normas, aunque el Obispo diocesano las puede hacer suyas y normatizar.

Ortodoxo:

Palabra que tiene dos sentidos:

- a) Calidad de la persona que profesa la auténtica y verdadera doctrina de la Iglesia
- b) Miembro de la Iglesia Oriental separada de la Iglesia Católica

Palia:

Pequeño cuadrado de lino almidonado con el que cubre el Cáliz.

Palio:

Insignia pontifical que da el Papa a los Arzobispos y a algunos Obispos. Es la tela blanca con cruces negras que penden sobre los hombros y el pecho.

Papa:

Vicario de Cristo, sucesor de San Pedro, es el gobierno universal de la Iglesia católica, Obispo de Roma. El Papa goza de plena jurisdicción sobre toda la Iglesia Católica de la que su cabeza es visible.

Sus leyes tienen competencia universal. Define las diferencias entre los fieles y las autoridades eclesiásticas sobre cuestiones esenciales. También se le designa Santo Padre, Sumo Pontífice, Su Santidad. Utiliza algunos símbo-

los: El báculo pastoral, la Mitra.

Parábola:

Es una expresión para expresar con fuerza y sencillez la enseñanza que encierra. Jesús la utilizó con frecuencia.

Párroco:

Sacerdote que tiene a su cargo una parroquia.

Parroquia:

Es la más pequeña división jurídica de la iglesia en un sector limitado que se asigna a un párroco.

Parusía:

La venida de Cristo en los últimos tiempos.

Pastoral:

Expresión que designa el tipo de acción de la Iglesia, el cuidado por el "rebaño". Es decir, la acción de la Iglesia en el mundo.

Pastorale Munus:

Carta Apostólica del Papa Pablo VI dirigida especialmente a los Obispos en los que les concede 40 nuevas facultades y 8 privilegios especiales. Fue publicada el 30 de noviembre de 1963.

Patena:

Platillo que conjuntamente con el Cáliz se usa en la celebración de la Eucaristía. En la patena se pone el pan para la consagración.

Pectoral:

La cruz que los Obispos occidentales llevan colgada en el pecho, o el medallón que llevan en forma similar los orientales.

Pentecostés:

Es el día que celebra la venida

del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y les infundes sus dones animándolos a salir a llevar a todas partes la Buena Noticia de Salvación.

Perícopa:

Trozo de algún capítulo de la Biblia que constituye una unidad narrativa. Ejemplo: Una parábola, Un milagro, las bienaventuranzas.

Pluvial:

Vestidura litúrgica en forma de capa que emplea el sacerdote en ciertas ceremonias: Procesiones, matrimonio, fuera de la Misa, etc.

Pontifical:

- a) Como adjetivo referente al Pontífice u Obispo.
- b) El Libro litúrgico que contiene las celebraciones en las que interviene el Obispo como ministro.

Porciúncula:

Pequeña capilla en el mismo lugar que murió San Francisco. Hoy está dentro de la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles en Asís.

Presbiterio:

- a) Lugar del templo en torno al altar reservado a los ministros durante la celebración.
- b) El conjunto de los presbíteros, que, con el Obispo, son los responsables primeros de la pastoral de una diócesis.

Presbítero:

Literalmente significa anciano, de hecho, es sinónimo de sacerdote.

Profesión de Fe:

- a) El hecho de proferir pública-

mente los contenidos sustanciales de la fe.

- b) A veces se da el nombre también a la misma fórmula que encierra dichos contenidos.

Profeta:

Persona que tiene el don de anunciar el designio de Dios frente a los acontecimientos de un pueblo.

Prójimo:

El que está más cerca de nosotros en afecto y solicitud.

Provincia Eclesiástica:

Agrupación de varias iglesias particulares para promover una acción pastoral común en diócesis vecinas y para fomentar recíprocas relaciones entre los Obispos. La provincia es presidida por un Arzobispo llamado Metropolitano. En Colombia son: Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Nueva Pamplona, Popayán, Santafé de Antioquia y Tunja.

Provincia Religiosa:

La unión de cierto número de casas religiosas bajo el mismo superior.

Provincial:

Superior religioso responsable de un número de casas religiosas llamada provincia.

Pueblo de Dios:

Expresión para referirse a todos los cristianos. Con ella el Concilio Vaticano II quiso recalcar que todos los creyentes somos la iglesia.

Púlpito:

Lugar destinado a la predicación dentro del templo. Está se-

parado del presbítero, es decir, ubicado en la nave y elevado. Hoy ya no se emplea, pues es lugar propio de la predicación litúrgica es el ambón.

Purificador:

Paño blanco que se emplea para purificar el Cáliz durante la celebración de la Santa Misa, lo usa también el sacerdote para limpiar sus labios.

Religioso:

Se refiere a hombres o mujeres consagrados a Dios y forman una agrupación particular. Ejemplo, Los Salesianos, Los Jesuitas, etc.

Reliquias:

Se llama así a los restos del cuerpo de un santo o a objetos que este uso.

Responso:

Oraciones dialogadas en favor de los difuntos.

Retiro:

Días destinados a la oración y reflexión en un lugar definido.

Rito:

Acto religioso que se realiza según normas determinadas.

Ritual:

Libro que contiene las normas para las celebraciones litúrgicas.

Sacerdote:

Designa a quien ha recibido el Sacramento del Orden Sacerdotal.

Sacramento:

Signo externo instituido por Cristo y nos comunica la gracia de Dios. Los sacramentos son: De iniciación: Bautismo, Con-

firmación y Eucaristía.

De curación o sanación: Reconciación (penitencia) y unción de los enfermos.

Al servicio de la comunidad: Matrimonio y Orden.

Salmo:

Composición poética propia del pueblo hebreo. La mayoría de los salmos se encuentran en el Antiguo Testamento de la Biblia y presentan ciento cincuenta composiciones de este género.

Sigilo Sacramental:

Secreto al que está obligado el sacerdote en relación con lo que ha escuchado en confesión.

Sínodo Episcopal:

Es la Asamblea de un grupo de Obispos elegidos según las normas del derecho peculiar y ratificadas por el Papa, que se reúnen en determinadas épocas para prestar ayuda con sus consejos al Romano Pontífice, en las cuestiones relativas a la acción de la iglesia en el mundo.

Solideo:

Pequeño trozo circular que usan sobre la cabeza los preladados de la iglesia católica. Para el Papa es de color blanco, rojo para los Cardenales y Violeta para los Obispos; negro para los Abades.

SPEC:

Sigla de Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano. Órgano ejecutivo y coordinador de los trabajos y servicios de la Conferencia Episcopal, y está integrado por la secretaría general y los departamentos.

Tabernáculo:

Receptáculo pequeño en el que se guarda la Sagrada Eucaristía.

Te Deum:

Himno solemne de acción de gracias a Dios (a ti Dios) que se canta en momentos muy especiales.

Teodicea:

Estudio de la existencia de Dios y sus atributos tal como los conoce la luz natural de la razón.

Teología:

Ciencia que estudia a Dios desde el punto de vista de la fe en la revelación.

Triduo:

Se designa a tres días de celebración religiosa. El triduo principal en la Iglesia Católica es el: Triduo Pascual, que va desde el Jueves Santo hasta el Domingo de Resurrección.

Trisagio:

Oración de alabanza a la Santísima Trinidad.

Unción de los Enfermos:

Sacramento de sanación que se ofrece a un enfermo grave para consolarlo y animarlo.

URBIT ET ORBI:

Bendición solemne del Papa, que ofrece a la audiencia visible en la Ciudad de Roma (orbi) y a la audiencia invisible de todo el mundo (urbi). El Papa da esta bendición en momentos muy especiales.

Versículo:

División numerada de los tex-

tos bíblicos que facilita su identificación.

Vicaria:

División de una diócesis para facilitar el servicio al pueblo de Dios.

Vicariato Apostólico:

Es una jurisdicción eclesiástica considerada como tierra de misión. En Colombia hay ocho vicarios, a saber: Guapi, Inírida, Leticia, Mitú, Puerto Carreño, Puerto Gaitán, Puerto Leguízamo-Solano, San Andrés y Providencia, San Vicente del Caguán, Tierradentro, Trinidad.

Vicario:

Persona eclesiástica que sustituye a otra en el ejercicio de sus labores y actúa en su nombre y con su autoridad.

Vicario Apostólico:

Es un delegado elegido por la Santa Sede para gobernar un territorio donde la jerarquía ordinaria no está establecida. Tiene consagración Episcopal.

Vicario General:

Asistente del Obispo con jurisdicción sobre todo en una diócesis.

Vida Activa:

Es el aspecto de una persona que se preocupa por actividades externas se denomina "Comunidades de Vida Activa" a aquellas que se dedican a realizar labores de tipo pastoral, tales como la enseñanza, las misiones, la atención de los enfermos, etc, realizándolo todo con vivencia de caridad, sin olvidar su vida de oración y unión con Dios.

Vida Contemplativa:

Es aquella que enfatiza, la oración, la meditación, la renuncia de sí mismo y el conocimiento y crecimiento en el amor a Dios. Como una forma de vida religiosa se identifican bajo este

nombre los institutos que están orientados directamente a la contemplación y para quienes solamente Dios es el centro de sus días, dedicándose en la soledad y el silencio a una constante oración y reflexión.

Vulgata:

Es la traducción de la Biblia al latín realizada por San Jerónimo a petición del Papa San Dámaso I en el año 382. Por decreto es el texto oficial de la Sagrada Escritura aprobado por la Iglesia.

8. BIBLIOGRAFIA

Documentos magisteriales

Concilio Vaticano II. Constitución dogmática Lumen Gentium. BAC, Madrid, 2004.

Concilio Vaticano II. Constitución dogmática Dei Verbum. BAC, Madrid, 2004.

Catecismo de la Iglesia Católica. Editrice vaticana, Città del Vaticano, 1992.

Otros

CELAM, liturgia de radio y televisión Decos. Bogotá, 1983

Conferencia Episcopal de Colombia, la Iglesia en Colombia. Editorial carrera 7ª. Ltda, Bogotá. 1986

Conferencia Episcopal de Venezuela, Documento a los comunicadores. Caracas, 1990

Deissl, La misa., Ediciones Paulinas, Madrid, 1990

Espeja J, Los sacramentos. Verbo Divino, Navarra, 1991

Martinez, L. La celebración de la eucaristía. PPC, Madrid, 1993

Spoletini, B. Comunicación e Iglesia Latinoamericana. Ediciones paulinas, Buenos Aires, 1980

López, Julian Martín, La Liturgia de la Iglesia. BAC, Madrid, 1996

Andazabal, José., Vocabulario básico de Liturgia. Biblioteca Litúrgica. España, 1996

Virtuales

Nosetti, c. Giben y j. M. Canals., pequeño vocabulario litúrgico http://mercaba.org/liturgia/ndl/vocabulario_liturgico.htm, visto 19 de junio de 2017.

